



ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
PEDAGÓGICA PÚBLICA

SANTA ROSA

**ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
SANTA ROSA**



PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

**LA DESCENTRALIZACIÓN EDUCATIVA Y SU INFLUENCIA EN
LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA REGION
CUSCO AL 2023.**

Línea de Investigación:
GESTION EDUCATIVA

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO POR:

CARINA CALDERÓN PIMENTEL

JUAN EUDOCIO CONZA CHOCCATA

Asesor

Prof. ZITO JULHINO DELGADO URRUTIA

PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN EDUCACIÓN
CUSCO-PERÚ

2023



INDICE

INDICE.....	2
CAPITULO I – PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
1.1 Descripción del problema.....	4
1.2 Formulación del problema.....	6
1.2.1 Pregunta de investigación.....	6
1.2.2 Preguntas derivadas.....	6
1.3. Objetivos de investigación.....	7
1.3.1 Objetivo general.....	7
1.3.2 Objetivos específicos:.....	7
1.4 Justificación de la investigación.....	7
1.5 Limitaciones de la investigación.....	8
CAPÍTULO II. MARCO TEORICO.....	10
2.1 Antecedentes de estudio.....	10
2.1.1 Antecedentes internacionales.....	10
2.1.2 Antecedentes nacionales.....	15
2.1.3 Antecedentes locales.....	19
2.2 Bases teórico científicas.....	21
2.2.1 Descentralización Educativa.....	21
2.2.1.1 Concepto de Descentralización educativa.....	21
2.2.1.2 Políticas educativas Publicas:.....	22
2.2.1.3 Dimensiones de la gestión educativa.....	24
2.2.2 Calidad Educativa.....	30
2.2.2.1 Concepto de calidad educativa.....	30
2.2.2.2 Dimensiones de la calidad educativa.....	31



CAPITULO III	34
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	34
3.1 Hipótesis de investigación.....	34
3.1.1. Hipótesis central	34
3.1.2 Hipótesis específicas:	34
3.2 Variables de investigación	35
3.2.1 Variable causal, 1	35
3.2.2 Variable efecto, 2.....	35
3.2.3 Operacionalización de variables	36
3.3 Metodología de investigación.....	49
3.3.1 Tipo de investigación	49
3.3.3 Diseño de investigación	49
3.4 Población y muestra de estudio	49
3.4.1 Población.....	49
3.4.2 Muestra	50
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	51
3.6 Técnicas de validación y procesamiento de datos	52
CAPÍTULO IV. ASPECTO ADMINISTRATIVO.....	54
4.1 Cronograma de actividades	54
4.2 Presupuesto o costo del proyecto	55
4.3 Financiamiento	55
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	56
ANEXOS.....	59

CAPITULO I – PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción del problema

El Perú desde la época de la colonia se ha caracterizado por ser un país eminentemente centralista y con altos índices de concentración, ello ha conllevando al incremento de las brechas de pobreza, desigualdad, e insatisfacción por parte de la población que hasta la fecha siente que el estado no cumple con su rol de garantizar la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos, frente a ello surgieron diferentes corrientes pro descentralistas a efectos de promover una nueva forma de organización del estado, orientado a lograr un desarrollo integral de la población a nivel nacional.

En este contexto en el año 2002 en el Perú se aprueba la Ley N.º 27680 de la Reforma Constitucional, del capítulo XIV DEL Título IV, sobre la descentralización, Art, 88 en la cual se establece, “La descentralización como una forma de organización democrática y constituye una política permanente del Estado de carácter obligatorio que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país”, es importante mencionar que en esta reforma constitucional establecía que para efectos de lograr un correcto proceso de descentralización esta debía desarrollarse de manera ordenada, progresiva y por etapas, con la finalidad de garantizar una adecuada asignación de recursos así como la transferencia de competencias del gobierno nacional a los gobiernos Regionales y locales, en el Art. 191 considera que todos los gobiernos regionales y locales gozaran de la autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia en el Art,199 responsabiliza a los gobiernos regionales para que en el ejercicio de la autonomía que les fue delegada, se implementen de manera autónoma propuestas de desarrollo sostenible a nivel de las regiones. (Diario El Peruano, 2002)

La Ley N°27783 Ley de bases de la descentralización define las normas que regulan la descentralización administrativa, económica, productiva, financiera, tributaria y fiscal, sin embargo es a través de la Ley N°27867 del año 2002 Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, que en su Art.47 hace referencia a las funciones en materia de educación, cultura, ciencia, tecnología, deporte y



recreación en la cual se considera la transferencia de 21 competencias de carácter educativo claramente establecidas y definidas para un contexto capaz de promover, impulsar y operativizar políticas educativas regionales orientadas a superar las brechas de exclusión, desigualdad y la baja calidad educativa que se hacía cada vez más crítica en nuestro país. . (Diario El Peruano, 2002)

De acuerdo a la reglamentación de la Ley general de Educación N.º 28044 y sus modificaciones considera el “Artículo 3.- A la educación como derecho fundamental de la persona y de la sociedad. Donde el Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos así como la universalización de la educación básica, para lo cual establece como parte de las disposiciones generales referidas en su Título II, Capítulo II, Art.10 , que para lograr la universalización, la calidad y la equidad en la educación, se adopta un enfoque intercultural y se realiza una acción descentralizada, intersectorial, preventiva, compensatoria y de recuperación que contribuya a igualar las oportunidades de desarrollo integral de los estudiantes y a lograr satisfactorios resultados en su aprendizaje. (MINEDU, 2020)

Está claro que existe un cumulo de marcos normativos, legales, jurídicos y políticos que se han venido implementado desde hace más de 30 año como parte del proceso de descentralización y de la modernización de la gestión pública, sin embargo hasta la fecha los resultados obtenidos en referencia a la calidad educativa de los jóvenes que egresan de la educación básica regular no son nada satisfactorios, a todo ello se agrega los impactos negativos generados por la enfermedad del COVID-19 que trajo consigo la lectura real de un país que ha dejado de lado el sentido de la calidad educativa , haciéndose evidente en la incapacidad del estado de entender de manera adecuada y pertinente y oportuna a la población estudiantil en los momentos de pandemia, demostrando una vez que en el Perú pese a todos los avances que se han dado hasta la fecha no existe una auténtica política educativa para el cierre de brechas y para lograr la calidad educativa.

La demanda actual de la población está centrada en lograr que los jóvenes estudiantes desarrollen sus competencias, capacidades y habilidades que les permita ejercer una vida plena digna con ejercicio de ciudadanía con altos niveles

de empleabilidad y de inserción en una sociedad justa solidaria emprendedora y productiva, visión con la cual muchos de los ciudadanos no se sienten vinculados en razón de que la educación no responde a sus expectativas menos aun a sus necesidades, en este contexto el trabajo de investigación pretende identificar ¿ Como la descentralización Educativa influyen en la calidad educativa de la Región Cusco al 2023?.

1.2 Formulación del problema

El problema de investigación queda formulado sobre la estructura de un problema general y cuatro problemas específicos:

1.2.1 Pregunta de investigación

¿De qué manera la descentralización educativa influye en la mejora de la calidad educativa de la región cusco al 2023?

1.2.2 Preguntas derivadas

PE1:

¿De qué manera la descentralización educativa influye en la construcción del Proyecto Educativo regional para la mejora de la calidad educativa de la región Cusco al 2023?

PE2:

¿De qué manera la descentralización educativa influye en la construcción del Proyecto Curricular Regional para la mejora de la calidad educativa de la región Cusco 2023?

PE3:

¿De qué manera la descentralización educativa influye en el Desempeño Directivo y para la mejora de la calidad educativa en la Región Cusco al 2023?

1.3. Objetivos de investigación

1.3.1 Objetivo general

Determinar la influencia. de la descentralización educativa en la mejora de la calidad educativa de la Región Cusco al 2023.

1.3.2 Objetivos específicos:

OE1:

Determinar la influencia de la descentralización educativa en la construcción del Proyecto educativo regional para la mejora de la calidad educativa de la región Cusco al 2023

OE2:

Determinar y explicar la influencia de la descentralización educativa en la construcción de la Propuesta curricular regional para la mejora de la calidad educativa de la región Cusco 2023

OE3:

Determinar de qué manera. la descentralización educativa influye en el Desempeño Directivo y docente para la mejora de la calidad educativa en la Región Cusco al 2023

1.4 Justificación de la investigación

El presente trabajo de investigación se justifica conforme los criterios siguientes:

Conveniencia:

La información será sumamente valiosa para las Instituciones educativas como primeras instancias de gestión educativa descentralizadas, ya que contarán con documentos orientadores de la política educativa regional, que además garantice la construcción de aprendizajes pertinentes y de calidad, así como la mejora de los desempeños de los directivos y docentes en base a una mirada regional.

Relevancia social.

El trabajo de investigación permitirá contar con una información de carácter regional que contribuya a revisar los impactos que se han tenido como parte de la

implementación de la política de descentralización centrada en el sector educación, para; que sirvan como referente y plantear propuestas que puedan ser incluidas como lineamientos de intervención educativa regional, más aun considerando que la presente investigación recogerá en situ datos que permitan tener claridad sobre la percepción de los actores educativos frente al tema de descentralización como un medio para generar oportunidades regionales basadas en atender las demandas educativas desde nuestras propias realidades de la Región y en la búsqueda de construcción de propuestas educativas socialmente legitimizadas y factibles.

1.5 Limitaciones de la investigación

En el trabajo de investigación por su naturaleza de carácter regional, se prevé que unas de las limitaciones a ser superadas esta centrada en la determinación de la muestra de estudio., en razón de que se pretende considera la mayor cantidad de UGELs, con el objetivo de contar con una información fidedigna que nos permita tener una apreciación de como la descentralización contribuyen en la mejora de la calidad educativa de la Región, por lo tanto es fundamental que la muestra pueda ser objetiva y que las UGELs, seleccionadas además conglomeren los criterios de territorialidad que tiene nuestra regios Cusco, es r decir tener una mirada de las zonas urbanas, rurales y zonas de selva, porque solo de esta manera podremos tener una mirada real de la situación educativa en nuestra región.

La segunda limitación es de orden administrativo; pues, se requiere contar con información de los actores educativos y ello implica podernos trasladar a diferentes Provincias donde se tomara las muestra de investigación, así mismo se deberá realizar la aplicación del instrumentos de recojo de información a actores políticos claves cuya influencia en la población es reconocida y tienen la facultad de dar a conocer el sentir de sus representados, por lo tanto se requerirá contar con una agenda debidamente actualizada.

La sinceridad de los entrevistados para formular sus respuestas, es otro factor que será controlado en el presente estudio; pues, la veracidad es imposible de medir



en un trabajo de campo; y siempre va a depender del estado emocional y predisposición además que se apela a la voluntad de responder las preguntas.



CAPÍTULO II. MARCO TEORICO

2.1 Antecedentes de estudio

Para el presente trabajo de investigación se realizará la revisión de antecedentes en el contexto internacional, nacional y local.

2.1.1 Antecedentes internacionales

Cardona (2010) “La descentralización administrativa de la educación en Colombia, Crisis y resignificación de su racionalidad” para optar el grado de doctor en educación, como objetivo analizar en forma comprensiva la descentralización administrativa de la educación en Colombia desde la crisis y re significación de su racionalidad, para fundar, a modo de conclusiones, lineamientos de política y estrategias de organización y gestión de la educación para el País parte del problema analizado sobre el desconocimiento de la población sobre la descentralización como una política si bien es cierto obtuvo resultados pero no se ha llegado a internalizar, la racionalidad técnica con la racionalidad política, a pesar de que siempre existía la información de tipo epistemológico, científico y legal, pero no se llegaba a conocer este proceso en contextos de realidades epistémicas y empíricas, por lo que el trabajo de investigación se propuso. Analizar en forma comprensiva la descentralización administrativa de la educación en Colombia desde la crisis y re significación de su racionalidad, para fundar, a modo de conclusiones, lineamientos de política y estrategias de organización y gestión de la educación para el País, organización y gestión de la educación para el País abordando a las siguientes conclusiones : Que, frente a los cambios que se vienen desarrollando de manera vertiginosa a nivel mundial en los diferentes aspectos científicos, políticos, tecnológicos, requieren que los países y la humanidad enterar repensara sus formas de vida desde as diferentes dimensiones políticas, administrativas, social y de carácter educativo, siendo la descentralización una oportunidad ´para implementar estos cambios., a partir de la implementación de, reformas globales del Estado y las administraciones públicas.

Así mismo reconocen que Colombia siendo un país cuya estructura del estado es unitaria ha establecido la necesidad de reestructurar su organización desde una

mirada descentralizadora, estando sus motivaciones más grandes en el aspecto político y económico; El tránsito de la especialización de los conflictos hacia la territorialización, la trascendencia de la planificación del desarrollo territorial, regional, local, institucional, y la democracia participativa en la gestión pública, como nuevas dimensiones de la modernización estatal, que de alguna manera están daos por los diferentes modelos y tipos de gestión descentralizada del sector educación.

Así mismo llegan a la conclusión que existe un divorcio en las gestiones de las instituciones y que un proceso concertado requiere de una reingeniería institucional en un contexto de descentralización y que implica retos inmediatos para Colombia.

De este modo es posible identificar una racionalidad neoliberal que opera a través de una lógica economicista, cuando se fundamenta en la necesidad de ahorro del gasto público, de privatizar la contratación de personal o de transferencia de recursos.

Cercano a esta racionalidad, y a veces entrelazada con ella, se puede distinguir una lógica de eficiencia administrativa. Se desconcentra para controlar y hacer más eficiente el proceso de toma de decisiones. Se delega la capacidad de ejecutar, pero con base en criterios previamente establecidos por las autoridades del nivel Central, es posible también distinguir una lógica de inspiración democrática, participativa cuya finalidad consiste en otorgar mayor autonomía de decisión poder y recursos a las instancias comunales y regionales, para resolver los conflictos que se dan en los diferentes ámbitos de la vida nacional; El proceso de descentralización administrativa de la educación se consolida bajo la estrategia de la "Certificación", cabe resaltar la enorme responsabilidad y capacidad institucional de doble vía: Al departamento, en el sentido de poner el servicio del ente local su experiencia en el manejo del sector, interacción que le permitirá identificar debilidades y será una oportunidad para tomar correctivos. Al municipio le demandará, dadas las implicaciones en el cambio en su gestión, alcanzar un nivel gerencial, que en términos técnicos, administrativos y financieros le permita asumir adecuadamente a administración del servicio educativo. (Cardona, 2010)

Vásconez (2019) “ La incidencia de las políticas de descentralización educativa en la gestión del sistema educativo actual ” para optar el grado de Maestría en Investigación en Educación, desarrollada en Ecuador, cuyo objetivo estuvo centrado en contribuir al sector educativo, al estudiar como el Modelo de Gestión Educativo se relaciona con las políticas públicas de descentralización y desconcentración educativa, al advertir como inciden éstas políticas en los niveles de gestión desconcentrados y especialmente al analizar cuál es la capacidad de decisión del nivel central y de los niveles desconcentrados: zonal, distrital y circuito. De igual manera, se examinará los roles y funciones de cada nivel desconcentrado para fortalecer la capacidad de gestión del sistema educativo; así mismo debe comprenderse que la gestión educativa es parte de una práctica cotidiana, donde interactúan personas que ponen en juego sus capacidades para lograr los objetivos institucionales en beneficio de la comunidad educativa (conformada por docentes, padres de familia y estudiantes), se requiere descubrir si el Modelo Educativo es compatible y amigable con la realidad y si responde a las necesidades de los actores educativos. Este aspecto no ha sido lo suficientemente analizado y retroalimentado, por lo que se hace necesario revisar, discutir y contribuir en estos momentos con elementos que generen un fortalecimiento y retroalimentación del proceso vivido y de la lógica asumida para desarrollar la desconcentración educativa. Por último, la expectativa de que este nuevo momento político genere una esperanza social porque el fortalecimiento local tiene presente un enfoque de derechos, de equidad, de igualdad y de participación (planteado en la legislación ecuatoriana), es necesario analizar y revisar la manera en que se presenta el sistema educativo en relación con el proceso de desconcentración, toda vez que en el Ecuador no se da un proceso de descentralización educativa, sino únicamente una desconcentración educativa, la que no aporte el fortalecimiento y desarrollo local, siendo las conclusiones a las cuales llegaros que ;La incidencia de las políticas de descentralización y desconcentración educativa no van de la mano con el modelo de gestión por procesos desarrollado por el Ministerio de Educación, en casi una década de ejecución no se evidencia mayores aportes para el fortalecimiento territorial, la lógica de los niveles central, intermedio y local no se corresponden; los mayormente afectados con este proceso son los estudiantes y padres de familia,

cuyas necesidades y demandas no son atendidas oportunamente, especialmente las necesidades pedagógicas se encuentran postergadas o ignoradas.

El modelo de descentralización y desconcentración educativa, al ser parte del proyecto político del gobierno para mejorar la gestión, democratizar el desarrollo territorial y fortalecer la participación ciudadana, corre el riesgo de fracasar, al existir un límite en las estrategias planteadas e implementadas que no aportan a la participación ciudadana que planifica, gestiona y toma decisiones territoriales, se convierte en una serie de acciones desarticuladas territorialmente.

La descentralización de los servicios educativos va más allá de la ampliación de cobertura o universalización de la matrícula, tampoco es solo mejoramiento de infraestructura, se debe optimizar los servicios en base a las necesidades territoriales, la relación entre sistema educativo y unidades escolares deben ser correspondientes, se debe valorar a las escuelas como agentes de cambio. La articulación entre los sectores sociales y GAD debe permitirnos detectar las necesidades, priorizar las mismas y atender en forma integral, por lo que esto se convierte en uno de los retos de la descentralización. La calidad educativa y los logros pedagógicos son fundamentales, las políticas educativas relacionadas con el mejoramiento de la calidad educativa y de logros académicos es muy débil e ineficaz; la relación con el Plan Nacional del Buen Vivir debe ser desde la práctica territorial porque en caso contrario queda simplemente como un precepto casi imposible de cumplir. La norma establecida en el Ecuador garantiza los derechos de las personas, los 60 conceptos de democracia, autonomía y toma de decisiones están presentes tanto en la Constitución de la República como en la Ley de Educación, pero al momento de implementar el modelo de gestión no toma en cuenta las necesidades territoriales las necesidades de las unidades educativas ni las necesidades de los estudiantes y padres de familia, por tanto; se incumple los derechos de igualdad y equidad.

En la desconcentración educativa el Estado asume un rol protagónico, el proceso depende del ejecutivo y se deja de lado el rol ciudadano. La creación de los distritos como instancia administrativa para gestionar y ejecutar las decisiones emitidas por el nivel central no aportan con el rol fundamental de educar a los estudiantes, tampoco aporta al modelo descentralizado de gestión territorial donde

se debe tomar decisiones en base a las necesidades locales; la mirada de lo territorial se orienta desde la norma, desde las necesidades institucionales generadas en sus espacios concretos, no se mira desde la práctica, desde el conocimiento de las realidades territoriales y desde las problemáticas locales existentes, así podemos citar como ejemplo las creación de las escuelas del milenio.

Dotar a la ley de educación de una dimensión política dejando de lado lo pedagógico limita atender prioridades relacionadas con la calidad educativa, conocer sobre la descentralización como una oportunidad territorial de desarrollo permitiría a los actores involucrados en la educación responder y aportar desde sus realidades locales para la formación de ciudadanos que respondan a la realidad social existente como actores sociales que buscan el cambio. Hablar solo de crecimiento económico o aporte a la matriz productiva desde el que hacer educativo es limitar el rol educativo, es reducir a la educación a procesos técnicos de formación y entrenamiento, la mirada economicista reduce la misión educativa porque hasta el momento, ni siquiera se logra concatenar los niveles de educación básica, bachillerato y universitario como parte del desarrollo productivo del país.

La necesidad de una evaluación cuantitativa pero fundamentalmente cualitativa es necesaria, revisar el modelo aplicado para realizar las modificaciones del caso o para implantar un nuevo modelo de descentralización es urgente, analizar la calidad educativa, las debilidades pedagógicas, así como la formación docente amerita un nuevo estudio y fundamentalmente considerar los niveles de participación que han tenido con la implementación de este modelo los estudiantes, padres de familia, docentes y directivos es primordial.

El modelo educativo y la posibilidad de tomar decisiones desde lo local o desde lo central amerita ahondar su estudio, la respuesta a las necesidades locales de la población en educación es otro ámbito a profundizar, especialmente en estos momentos que el país empieza a cuestionar la existencia de niveles intermedios. La relación entre descentralización territorial y desconcentración educativa y su correspondencia es otro aspecto a profundizar; analizar el aporte de este proceso de desconcentración educativa en el desarrollo territorial y el rol del Ministerio de Educación en la gestión local se requiere estudiar.

La conclusión a la que se llega en el trabajo, es que la incidencia de las políticas de descentralización y desconcentración educativa no van de la mano con el modelo de gestión por procesos desarrollado por el Ministerio de Educación, en casi una década de ejecución no se evidencia mayores aportes para el fortalecimiento territorial, la lógica de los niveles central, intermedio y local no se corresponden; los mayormente afectados con este proceso son los estudiantes y padres de familia, cuyas necesidades y demandas no son atendidas oportunamente, especialmente las necesidades pedagógicas se encuentran postergadas o ignoradas. El modelo de descentralización y desconcentración educativa, al ser parte del proyecto político del gobierno para mejorar la gestión, democratizar el desarrollo territorial y fortalecer la participación ciudadana, corre el riesgo de fracasar, al existir un límite en las estrategias planteadas e implementadas que no aportan a la participación ciudadana que planifica, gestiona y toma decisiones territoriales, se convierte en una serie de acciones desarticuladas territorialmente. (Vásconez, 2019)

2.1.2 Antecedentes nacionales

Vargas Dávila.(2018) " Agendación y formulación de la política de gestión educativa descentralizada en el sector Educación: actores, factores y dinámicas intervinientes entre 2011 - 2016" para optar el grado de Magíster en Ciencia Política y Gobierno, el cual tuvo como objetivo el poder determinar ¿Cuáles fueron y cómo influyeron los actores, factores, dinámicas en el desarrollo de la gestión descentralizada en el sector educación entre los años 2011 – 2016, así mismo se plantaron la necesidad de identificar ¿Cómo ha sido el proceso de construcción de la agenda de la gestión educativa descentralizada que orientó la formulación e implementación de esta política entre el 2011 – 2016 así mismo ¿plantearon investigar sobre ¿Cómo ha sido el proceso de formulación de la gestión educativa descentralizada, qué transformaciones ha sufrido en el periodo 2011 – 2016 y qué razones las explican una pregunta adicional fue: ¿De qué manera ha estado presente la construcción de capacidades en la agendación y formulación de la política de gestión educativa descentralizada en el mismo



periodo? Llegando a las siguientes conclusiones que: a) En el primero se han identificado comunidades o emprendedores de política relevantes, y prácticas y estrategias de agendación. Entre las prácticas se han logrado determinar el esfuerzo de estas comunidades de elaborar una narrativa que sustente la política y sus posteriores modificaciones. Asimismo, ha sido posible discernir el proceso seguido por estos actores hasta la instalación de la política en la gestión del Ministerio de Educación. Es decir, en el 2011, confluyen los flujos de información sobre el problema, el flujo de las soluciones y el flujo de las condiciones políticas para su implementación, por el ingreso de miembros de la comunidad de políticas que argumentaba y recomendaba su implementación al gobierno de la Educación. b) se ha podido constatar narrativas o alternativas en competencia. Las más importantes han sido la de gestión educativa descentralizada, que sostiene la equidad y la generación de una institucionalidad de articulación intergubernamental para lograrla, que reemplaza a la municipalización de la educación, y la modernización que sostiene una mayor eficacia en los logros educativos, pero sostenida por un Ministerio de Educación que lidera e implementa las estrategias orientadas a lograr estos mejores resultados. Una narrativa que no estuvo presente en el análisis, porque no prosperó y no se dialogó por los menos en el periodo de análisis fue la autonomía escolar, que en algún momento el Consejo Nacional de Educación impulsó. c) A partir del 2013, con el cambio de ministro en el Ministerio de Educación – es designado Jaime Saavedra – la prioridad de la gestión educativa descentralizada es reemplazada por la modernización de las instancias descentralizadas de Educación, principalmente, las UGEL y las instituciones educativas. La modernización de estas instancias tendría el propósito de acelerar cambios y resultados en el sector, pero sobre todo fortalecería su capacidad para implementar las políticas y estrategias educativas orientadas a mejorar resultados. Esta nueva perspectiva se vio animada por la aprobación de la política nacional de modernización, el fuerte cuestionamiento al proceso de descentralización y desempeño doloso de los gobiernos regionales, la desconfianza sobre las capacidades gestoras de los gobiernos regionales y la experiencia de gestión pública de los nuevos gestores del Ministerio de Educación. Aunque los especialistas entrevistados no señalan un viraje, en el sentido de un cambio o transformación de los esfuerzos descentralizadores



impulsados por la gestión de Patricia Salas, si indican un cambio de balance y de prioridad. Un país de renta media puede mejorar sus resultados educativos, pero para ello se requiere de una entidad rectora y ejecutora fuerte que lidere la transformación educativa del país. En esta narrativa, los gobiernos regionales juegan un rol gerencial de implementación de los lineamientos nacionales y, sobre todo, el rol político de soporte y legitimación de las iniciativas nacionales. d) El proceso de formulación de la política de gestión educativa descentralizada, que se ha descrito a través de las medidas que se implementaron desde el Ministerio de Educación tuvo, entre el 2011 y 2013, el objetivo de articular a los gobiernos regionales al proceso de gestión de las políticas educativas centradas en el aprendizaje, pero no logró avanzar gradual y progresivamente en la gestión descentralizada de los programas y proyectos, transfiriendo mayores responsabilidades y recursos a los gobiernos regionales y generando capacidades en ellos. El poco avance en el dialogo intergubernamental sobre las reglas de asignación del presupuesto asignado a Educación en el seno de la Comisión Intergubernamental de Educación, las reglas de los sistemas administrativos como el presupuesto público y otros que no dan soporte al proceso de descentralización por su falta de adecuación, el escaso de desarrollo de instrumentos para evaluar capacidades regionales de gestión educativa y el limitado avance en el desarrollo de capacidades de las DRE y UGEL restringieron cualquier intento en ese sentido. e) Entre el 2014 – 2016, las medidas seleccionadas por el Ministerio de Educación, desde la reforma de su Reglamento de Organización y Funciones, mecanismos de competencia, equipos nacionales en los espacios regionales, entre otras, estuvieron orientadas a convertirlo en el gran gestor de la política educativa nacional y a lograr su propósito de mejorar resultados educativos en un menor periodo de tiempo. En este esquema los gobiernos regionales y sus instancias educativas descentralizadas se convertirían en los instrumentos operativos de los lineamientos y estrategias diseñadas por el Ministerio de Educación. En este sentido, se ha sostenido a lo largo del estudio que hubo un cambio de balance, la modernización de las instancias de gestión descentralizada subordinó a la gestión descentralizada para lograr los objetivos que persigue el Ministerio de Educación. f) Adicionalmente, se ha podido constatar que, en este periodo, si bien la gestión descentralizada no fue una prioridad de la

gestión ministerial logró avanzar en el desarrollo de sus principales instrumentos normativos, aunque muy débilmente en su ejecución, por la necesidad de sostener una estrategia política de lograr el soporte de los gobiernos regionales hacia el Ministerio de Educación y sus pilares y por la previsión de que en el futuro sería necesario que las instancias descentralizadas se hagan responsables de la implementación de las estrategias pedagógicas orientadas a mejorar los resultados de aprendizaje. Esta posibilidad comenzó a debatirse en el 2016.

Finalmente, la ausencia de lineamientos de una política integral de desarrollo de recursos humanos para el sector educación sería el desafío mayor que el Ministerio de Educación debe enfrentar para lograr un sistema educativo articulado que sea cada vez más eficaz y eficiente en el logro de sus resultados. Esta política, de cara a las instancias descentralizadas, debería proponerse, entre otros aspectos, formular lineamientos para que las DRE y UGEL implementen los arreglos institucionales que les permitan desarrollar sus roles y funciones con relación a las políticas educativas, incorporar las áreas de desarrollo de recursos humanos en estos arreglos, completar los cuadros profesionales sobre la base de perfiles y competencias para el puesto que cada instancia requiere, articular una gestión descentralizada del desarrollo de capacidades de los servidores y funcionarios públicos y asegurar los recursos que se requieren para su implementación. (Vargas-Dávila, 2018)

Lázaro (2019) “La descentralización educativa y su contribución a la gestión pedagógica y administrativa en las instituciones educativas de la ciudad de Huánuco” para optar el grado de maestro en gestión pública para el desarrollo social, cuyo fin está centrado en poder determinar cómo los procesos de descentralización contribuyen a la mejora de la Gestión Pedagógica, llegando a las siguientes conclusiones: a. La Descentralización Educativa permitirá contribuir eficientemente al desarrollo de la gestión pedagógica y administrativa, de la misma manera la atención y distribución de recursos en las instituciones educativas de la ciudad de Huánuco. Estando totalmente de acuerdo el 47%, parcialmente de acuerdo 38%, ni de acuerdo ni en desacuerdo 9%, parcialmente en desacuerdo 4% y totalmente en desacuerdo 2%. Con la autonomía institucional

y con la transferencia de funciones con personería jurídica se puede realizar la toma de decisiones y realizar el diagnóstico interior para tener la prevención en la gestión pedagógica y administrativa. c. A través de la elaboración del currículo que responda a las demandas y necesidades, adaptados a su contexto con la cual se puede realizar una buena planificación curricular, el diseño de estrategias, implementar la tecnología organizacional, las metas y estrategias donde evaluaremos el rendimiento de la organización, en la gestión pedagógica y administrativa. d. La transferencia de competencias consolida la intencionalidad descentralista para ejercer una mayor autonomía y reestructurar los instrumentos de gestión, para identificar las necesidades educativas e implementar orientados a su mejora. (Lázaro-Puente, 2019)

2.1.3 Antecedentes locales

Cáceres La Torre (2022) en la tesis “Proceso de descentralización educativa y desempeño docente en las II.EE. multigrado de una UGEL de Cusco durante la pandemia, 2021” para obtener el grado académico de maestra en gestión pública, está centrada en determinar la relación entre la descentralización educativa y el desempeño docente en las instituciones educativas multigrado de la UGEL Anta-Cusco, durante la pandemia 2021, para ello se plantearon interrogantes orientadas a obtener la información en base a los siguientes interrogantes: ¿Qué relación existe entre la gestión de política educativa regional y el desempeño docente en las Instituciones Educativas Multigrado de la UGEL de Anta - Cusco, durante la Pandemia, 2021?, ¿Qué relación existe entre la gestión administrativa regional y el desempeño docente en las Instituciones Educativas Multigrado de la UGEL de Anta - Cusco, durante la Pandemia, 2021?, ¿Qué relación existe entre la articulación con gobiernos locales y el desempeño docente en las Instituciones Educativas Multigrado de la UGEL de Anta - Cusco, durante la Pandemia, 2021?, ¿Qué relación existe entre la participación de la sociedad civil y el desempeño docente en las Instituciones Educativas Multigrado de la UGEL de Anta - Cusco, durante la Pandemia, 2021? Llegando a las siguientes conclusiones 1. Se determina a partir de los resultados de la investigación que existe una relación directa y significativa entre las variables proceso de descentralización educativa y

desempeño docente en las instituciones multigrado de la UGEL Anta Cusco 2021, lo cual se puede evidenciar a partir de la prueba de hipótesis para la correlación de Spearman en la que el coeficiente correlación, indica una correlación moderada y directa entre las variables. 2. Se determina que la dimensión gestión de política educativa regional y la variable desempeño docente en las instituciones multigrado de la UGEL Anta Cusco 2021, presentan relación directa y significativa, la cual se evidencia partir de la prueba de la correlación de Spearman, para el que se obtuvo el valor de 0.441, que indica una correlación moderada entre las mismas. 3. Se determina que la dimensión gestión administrativa regional y la variable desempeño docente en las instituciones multigrado de la UGEL Anta Cusco 2021, los resultados muestran que existe una correlación moderada y directa, entre las mismas de tal manera que una mejor gestión administrativa regional conduce a un mejor desempeño docente. 4. Se determina que la dimensión articulación con gobiernos regionales y la variable desempeño docente en las instituciones multigrado de la UGEL Anta Cusco 2021, los resultados muestran que existe una correlación moderada y directa, entre las mismas, así valores altos para la articulación con gobiernos regionales se asocian con mejores valores para el desempeño docente en las instituciones multigrado de la UGEL Anta. 5. Se determina que la dimensión participación de la sociedad civil y la variable desempeño docente en las instituciones multigrado de la UGEL Anta Cusco 2021, presentan relación directa y significativa y moderada entre las mismas, lo cual indica que una mejor participación de la sociedad civil se asocia con mejor desempeño docente. (Cáceres La Torre, 2022)

Loayza & Quispe (2019) desarrollaron la tesis sobre “Descentralización fiscal y la provisión de servicios públicos: evidencia para el sector educación en las regiones de Perú 2006 2017” para optar por el título de economista, teniendo como objetivo el estudio del gasto fiscal para lo cual se consideraron indicadores relacionados a la provisión de servicios en las instituciones educativas así mismo se abordaron temas como la cobertura y calidad educativa, a partir de la cual se concluye que la descentralización fiscal implementada en el Perú, parcial y basada en gastos principalmente financiados a través de transferencias fiscales, no contribuyó en la mejora de la cobertura en el nivel educativo primaria y secundaria; ni en la calidad de los servicios educativos a nivel regional en el periodo 2006-2017, al ser los

coeficientes estimados no significativos. Así también, se demuestra que independientemente del nivel de transferencias (altas o bajas) que reciban las regiones, el efecto de la descentralización es no significativo. (Loayza & Quispe, 2019)

2.2 Bases teórico científicas

2.2.1 Descentralización Educativa

2.2.1.1 Concepto de Descentralización educativa

Para lograr una autentica descentralización en la educación es fundamental comprender la importancia de mirar el enfoque territorial, es decir reconocer la diversidad social, cultural, geográfica, lingüística existente en nuestro país, con un estado más eficiente que llegue a los lugares lejanos generando el desarrollo a partir de dar respuestas a las demandas y necesidades de las poblaciones implementando mecanismos de planificación estratégica y sistémica que contribuya a brindar una educación de calidad, con pertinencia, eficacia con capacidad de ejercicio presupuestal; En este contexto la articulación entre los diferentes niveles de gobierno es prioritario para la ejecución de las políticas educativas nacionales así como para la construcción de políticas educativas regionales, locales e institucionales solo impulsando procesos de participación ciudadana lograremos construir una visión educativa regional legitimizada por su propia población comprometida en su implementación y de esta manera contar con ciudadanos plenamente desarrollados y fortalecidos en todas sus competencias para una sociedad que hace ejercicio de su ciudadanía sin discriminación, ni distinción, de acuerdo a Calvo (2003) indica que la descentralización en la educación:

Como principal estrategia de la modernización se planteaban las políticas de descentralización que, en términos generales, significaban la transferencia del poder central o federal a las colectividades regionales (estados, provincias, departamentos, municipios, según el país que se trate); a su vez, esta descentralización del poder iba acompañada de una nueva forma de autonomía que transitaría desde lo nacional hasta lo local (p. 283)

Según la Constitución Política del Perú la Descentralización es una forma de organización democrática del estado cuyo fin está centrado en lograr el desarrollo armónico de nuestro país, es una política de estado y tiene carácter permanente.

Ley General de Educación N° 28044, establece en el Título V, sobre la Gestión del Sistema Educativo definiéndola como un sistema educativo que se realiza de manera descentralizada, simplificada, participativa y flexible. Además, enfatiza que este proceso considera y respeta la autonomía de las Instancias educativas en referencia a la gestión institucional y a la gestión pedagógica.

El estado a través del Ministerio de educación delega la responsabilidad de gestionar el sector educación de manera descentralizada, pero garantizando la Unidad del Sistema Educativo Peruano, considera fundamental la participación activa de la población en la gestión educativa a través de estamentos como los Consejos Educativos que se organizan de manera descentralizada; en este contexto determina que son instancias de gestión educativa descentralizada las Direcciones Regionales, Unidades de Gestión Educativa focalizando en las instituciones Educativas los centros operativos de la descentralización Educativa es decir, que las I.E son las primeras instancias de gestión educativa descentralizada por ser estos espacios en los cuales debe implementarse los proceso de descentralización en el cual se brinde un servicio de calidad y con pertinencia social, cultural, lingüística, respondiendo a las necesidades, demandas de la población pero también a lograr la visión país que se tienen como sector educación , promoviendo el desarrollo integral de la persona.

2.2.1.2 Políticas educativas Publicas:

Villanueva (2009) establece que existen diversidad de percepciones sobre el concepto de Políticas Públicas, sin embargo define las mismas como la realización de las diferentes acciones orientadas a lograr los objetivos primordiales para alcanzar el desarrollo de la sociedad a través de la solución de problemas de interés público, por otro lado Carrillo (1997) considera que el gobierno debe plantear propuestas, decisiones y realizar acciones con la finalidad de solucionar problemas que son de prioridad para los ciudadanos,

según este mismo autor existe todo un proceso para la formulación de las Políticas que son las siguientes:

- a) Identificación y definición del problema
- b) Formulación de las alternativas de solución
- c) Adopción de una alternativa
- d) Implantación de la alternativa seleccionada
- e) Evaluación de los resultados obtenidos

Es importante precisar que existe una conjunción entre el enfoque teórico de la política con las aplicaciones de ellas para la búsqueda de soluciones de los problemas públicos y son las instituciones del estado que rigen su actuar bajo principios constitucionales los que se operativizan a través de (hospitales, colegios, direcciones generales empresas, juzgados y que estos además utilizan recursos humanos, financieros y tecnológicos y los traducen en políticas, programas y servicios públicos para la satisfacción de las demandas sociales que pueden ser de tipo político, social, cultural etc.

Así mismo debemos considerar que la gestión pública esta vinculada al que hacer estratégico para la formulación de las políticas públicas y ello implica construir una agenda de gobierno donde las instituciones identifican los problemas que aquejan a la institución pero debe estar claro que no solo basta la existencia de un problema público también es importante considerar la agenda sistémica que considera los problemas sociales en un determinado momento en la segunda hace referencia a la agenda institucional de gobierno en la cual se establecen los problemas pero de manera mucho más amplia, las políticas involucran la participación colectiva.

2.2.1.3 Dimensiones de la gestión educativa

a) Transferencia de competencias

Descentralización en el ámbito educativo significa «impulsar un proceso político y pedagógico de ampliación de poder en actores relegados o excluidos de la decisiones y de transferencia de competencias y funciones a los organismos descentralizados, a fin de que ejerzan una mayor autonomía, de acuerdo a Alvarado (2007), indica “el proceso de traslado o transferencia de funciones de una entidad central o principal a otra de menor jerarquía, con personería jurídica y con autonomía suficiente para tomar sus propias decisiones” (p. 22)

El mismo autor señala que este concepto implica una nueva forma de gobernar, en cuanto modifica la estructura del poder, al permitir la transferencia de funciones y competencias. Es uno de los medios más eficaces para encaminar y fortalecer una real descentralización política, financiera, pedagógica y administrativa en el sector educación. Esto en razón a que el enfoque administrativo predominante que se aplica desde el órgano central y en los organismos intermedios corresponde nítidamente al enfoque burocrático, el cual no es capaz de responder dinámicamente a las demandas de la población y del propio sistema educativo, en especial de las escuelas. . También hace referencia a que la experiencia de transferencia de poder deberá pasar por un periodo de aprendizaje en el que surgirán conflictos entre los miembros de la comunidad educativa y se caerá en errores en la toma de decisiones.

El proceso de descentralización actual se ha basado en un proceso de transferencia de funciones del gobierno central a los gobiernos regionales. En el caso del sector educación, esto ha servido para dotar a las regiones y localidades de mayor autonomía respecto de las decisiones sobre el desarrollo integral de nuestro país, tal como se señala en la Constitución Política del Perú: La descentralización es una forma de organización democrática y se constituye en una

política permanente del Estado, de carácter obligatorio, que tiene como objetivo fundamental el desarrollo integral del país.

b) Autonomía Institucional

Macri (2000) hace mención sobre la La autonomía institucional está directamente conectada con las normas, por lo tanto es posible inferir que será baja la autonomía institucional cuando la presión normativa (leyes, decretos, reglamentos) es alta.. En estos casos la uniformidad escolar es abundante. Si por el contrario la normativa es escasa la autonomía es más amplia y los centros escolares serán más responsables en cuanto a los resultados. Las expresiones sobre la autonomía, ya sea sobre el grado de autonomía real o las demandas sobre de la misma, formuladas por los actores del estudio de caso, se enmarcan en la nueva configuración de distribución de funciones y poder dentro del sistema educativo resultante del proceso de descentralización. Este es de tipo mixto ya que existen dentro del sistema dimensiones centralizadas y descentralizadas. De acuerdo a la legislación vigente la distribución de dimensiones en términos centralización descentralización es la siguiente:

- Dimensiones centralizadas: la generación de política educativa y la evaluación de resultados, el diseño de los planes de actualización y perfeccionamiento docente, la revalidación de títulos, las equivalencias.
- Dimensiones descentralizadas: el financiamiento, la planificación y la administración del sistema educativo jurisdiccional.

Hace referencia a la capacidad de las instituciones de disponer del máximo poder de iniciativa pedagógica o de autogestión. La autonomía institucional hace referencia entonces a la capacidad de decidir y ejecutar acciones relativas a la vida institucional.

c) Gestión territorial

De acuerdo a Replan (2013), indica que la gestión territorial requiere la construcción de una nueva institucionalidad y el fortalecimiento de los actores sociales y políticos de un territorio determinado para que ejerzan sus derechos y participen en los procesos de toma de

decisiones. Conlleva, por lo tanto, la necesidad de asegurar la transparencia, la participación, la vigilancia y la colaboración ciudadana en el debate de las políticas públicas y en la expresión de opinión sobre la calidad de los servicios públicos y el desempeño de las entidades. Requiere, al mismo tiempo, de un Estado dialogante, abierto a escuchar y entender las necesidades de los ciudadanos, y dispuesto a consensuar con ellos las respuestas que, a través de sus políticas públicas, puede ofrecer a esas necesidades en cada situación. Lo cual supone, necesariamente, la construcción de instrumentos de gestión y planificación, la flexibilización de los sistemas administrativos y el desarrollo de capacidades de los gestores públicos. En suma, para alcanzar un desarrollo con enfoque territorial es necesaria la construcción de una institucionalidad que posibilite el conjunto de procesos económicos y políticos que supone el desarrollo. La idea es que esta institucionalidad implicaría una redefinición en las estructuras de poder –en un proceso que va más allá de la reingeniería institucional-

Minedu (2016), indica que:

Los modelos de gestión territorial de la educación son las distintas formas de organizar descentralizadamente la prestación de los servicios educativos y la gestión de la política en el ámbito regional, articulando con lo local. Tienen por finalidad garantizar el derecho a la educación, logrando mejoras en la calidad educativa en igualdad de condiciones, respondiendo a la diversidad y necesidades de aprendizaje (p. 23).

d) Participación y control social

Al investigar sobre participación ciudadana para fortalecer el sistema educativo descentralizado desde una IE, nos encontramos con una interrelación entre la sociedad civil y el Estado peruano para enfrentar los requerimientos comunes que permita un real involucramiento de los diversos actores a través de las instituciones

públicas que son pilares en una democracia. Pero, el Estado, a pesar de un marco legal, muestra brechas y barreras para hacer una real participación e integración ciudadana y fortalecer la descentralización, a esto se suma la poca participación de la ciudadanía en los aspectos que les conciernen y relacionados con el Estado. (Quesquén, 2021)

Las iniciativas y procesos de participación ciudadana y descentralización en el Perú se realizaron sobre el marco legal establecido en la Ley N° 26300, Ley de participación y control ciudadanos, donde se establece los procedimientos y mecanismos para realizar la participación y vigilancia ciudadana, de esta manera se afirman las bases empezar el proceso de inserción de los ciudadanos en las acciones públicas. También, está la Ley N° 27783, Ley bases de la descentralización, la cual señala que los gobiernos sub nacionales deben incluir en los documentos de gestión los aspectos de planificación y presupuesto que incluya a la ciudadanía. Años después, se anunció la Ley N° 27972, Ley orgánica d municipalidades, estableciendo a nivel político la inclusión en la gestión municipal de la ciudadanía. La Ley N° 28056, la cual determina el presupuesto participativo en las municipalidades. Ley N° 27806, Ley de transparencia y acceso a la información pública, constituye las bases para la relación entre ciudadanos con entidades del Estado. Empero, las decisiones legales y políticas, no son lo más suficiente para generar una activa participación de la población para mejorar las condiciones de vida desde los espacios locales y que hoy constituye un instrumento de gestión para incorporar los requerimientos según las prioridades de los gobiernos locales y regionales. (Quesquén, 2021)

e) Documentos de gestión educativa descentralizada

Vargas (2013) **hace mención que en el proceso de descentralización y la modernización de la gestión educativa estuvo determinada legalmente** por la ley de Bases de la Descentralización 27783 del año 2002, la Ley Orgánica de



Gobiernos Regionales (LOGR) No. 27867 de 2002, la Ley General de Educación (LGE) No. 28044 del año 2003 –en cuyo texto se planteaba una gestión descentralizada (artículo 63°)– y la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM) No. 27972 de 2003. Y se establecen los niveles de la gestión educativa es decir se reconoce al MINEDU en la instancia Nacional, la DREC en las Instancias Regionales y las UGELs en las instancias Locales; Según la Ley General de Educación las Direcciones Regionales de Educación son parte de los gobiernos Regionales y mantienen dependencia normativa del MINEDU, (Vargas, 2013)

”Por otro lado, la LOGR No. 27867 señala entre las funciones de las DRE las siguientes: formular, ejecutar, evaluar y administrar las políticas regionales de educación; diseñar, ejecutar y evaluar el PER y los programas de cultura, ciencia, tecnología, deporte y recreación; promover, regular y supervisar los servicios de educación inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria; consolidar información y elaborar reportes sobre necesidades de materiales educativos, y encargarse de la distribución de los mismos a las UGEL; diseñar e implementar las políticas de infraestructura y equipamiento, en coordinación con los gobiernos locales; desarrollar los procesos de profesionalización, capacitación y actualización del personal docente” en este contexto los instrumentos de gestión educativa deben ser construidas de manera participativa concertada alineados a la Política educativa Nacional la cual se encuentra plasmada en el Proyecto Educativo Nacional al 2036, debiendo en las regiones y gobiernos locales construir los PER y PEL que establecen las Políticas e educativas que estarán orientadas a lograr la calidad educativa.

f) Transferencia de recursos financieros

La normatividad del actual proceso de descentralización de la administración pública señala que este debe realizarse por etapas, en

forma progresiva y ordenada, con criterios que permitan una adecuada asignación de competencias y transferencia de recursos hacia los gobiernos regionales y locales que asumen cinco tipos de funciones: normativa y reguladora, de planeamiento, administrativa y ejecutora, de promoción de las inversiones, y de supervisión, evaluación y control. En el sector educación, las leyes que norman el funcionamiento de los gobiernos regionales y de los gobiernos locales establecen el ejercicio de tres tipos de competencias: exclusivas, compartidas y delegadas. Las primeras aseguran el cumplimiento de las políticas y metas nacionales de educación. Asimismo, fijan la autoridad técnica y funcional del Ministerio sobre las Direcciones Regionales de Educación y sobre las Unidades de Gestión Educativa Local. (Álvarez, 2010)

Así, tenemos en el artículo 36 de la LBD 27783 que los gobiernos regionales ejercen competencias compartidas en materia de educación, referidas a la «gestión de los servicios educativos de nivel inicial, primaria, secundaria y superior no universitaria, con criterios de interculturalidad orientados a potenciar la formación para el desarrollo». También se establecen competencias compartidas en relación con la «difusión de la cultura y potenciación de todas las instituciones artísticas y culturales regionales»

g) Desarrollo de capacidades locales

Plantea el desarrollo de capacidades como un esfuerzo a largo plazo y que debe basarse en los principios y enfoques actuales de la gestión pública (orientación al ciudadano, orientación a los resultados, inclusión y equidad, competitividad e integración) pasando de un enfoque sectorial a un enfoque territorial. Si bien son los Ministerios y la Secretaría de Descentralización de la PCM quienes brindan la orientación general de los programas de formación, la implementación de estos estará a cargo de instituciones públicas y privadas y de “entidades sociales locales” acreditadas por Servir.

El Ministerio de Educación ofrece asistencia técnica a los gobiernos regionales y la organiza a través de una estrategia articulada que: a) responde diferenciadamente a las características de cada territorio y las

condiciones operativas de cada DRE, o la que haga sus veces, y UGEL; b) conforma equipos territoriales especializados del Ministerio de Educación; c) emplea espacios intergubernamentales para gestionar y monitorear resultados; y, d) respeta tiempos y carga de trabajo de funcionarios y especialistas, teniendo en cuenta la opinión de los propios gobiernos regionales sobre sus necesidades, fechas y lugares de realización (MINEDU, Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada, 2016)

2.2.2 Calidad Educativa

2.2.2.1 Concepto de calidad educativa

Es el proceso que asegura la formación integral y contribuya al desarrollo social, en la actualidad se acentúa su importancia en tener un excelente desempeño cognitivo medido por pruebas estandarizadas complementado con la implementación de procesos académicos y administrativos enfocados en metas institucionales, nacionales e internacionales, sin considerar necesariamente la vinculación con los problemas del contexto. (Martínez et al. 2020)

La calidad educativa se encuentra alineada con el discurso de las políticas educativas, a su vez estas son definidas como el conjunto de decisiones y acciones tendientes a lograr cambios dentro de un sistema educativo. Con base en esta definición, se deduce que las políticas educativas son parte del discurso de los sistemas educativos en los países a nivel global. Desde la socioformación, las políticas educativas deben ser construidas de manera colaborativa por los actores que interactúan en un sistema educativo como políticos, directivos escolares, docentes, padres de familia, alumnos y demás instituciones sociales, con la intención de tomar decisiones e implementar acciones tendientes en buscar la formación integral de todos los miembros de una comunidad educativa, así como la resolución de sus problemáticas existentes en su contexto.

Desde un paradigma de la complejidad, Rodríguez (2018) indica:

La calidad educativa es entendida de forma multidimensional y contextual. Más allá de los índices de matrícula, retención y aprovechamiento académico (éstos últimos la mayor parte de las veces determinados a partir de indicadores primordialmente cognitivos), debe entenderse el carácter multideterminado y dinámico de la calidad. El Global Monitoring Report (2005) menciona cuatro dimensiones básicas implicadas en la calidad. Estas remiten a las características de los aprendices (entre las que menciona condiciones de salud y motivación), los procesos educativos (entre los que menciona la formación y competencia de los educadores y la didáctica), los contenidos (en referencia al currículo) y los sistemas mismos (en referencia a la asignación equitativa de recursos y a las prácticas de administración de éstos). La forma en que estas dimensiones interactúan con dinámicas económicas, sociales, políticas y culturales más amplias también debe formar parte de la ecuación mediante la que se pondera la calidad educativa. (p. 10)

Dimensiones de la calidad educativa

a) Proyecto Educativo Regional

Los PER son instrumentos primordiales de la gestión educativa regional porque como resultado de la deliberación de ideas y la concertación de voluntades con los principales actores de la región, identifican los problemas y barreras que han limitado mayores avances en la calidad y equidad de la educación regional y establecen acuerdos sobre los grandes propósitos y lineamientos de política pública que guiarán el desarrollo de la educación regional en el mediano y largo plazo.

Los PER deben tener presente la visión, propósitos, orientaciones estratégicas e impulsores del cambio del Proyecto Educativo Nacional, — reconociendo su carácter no prescriptivo y valorando su función de marco de referencia y orientación a nivel nacional. Se trata de que dichos aspectos del PEN guíen la lectura de la realidad nacional y la identificación de problemas claves en

la educación regional a abordar, que darán pie a la formulación de los lineamientos de política regional. (Consejo Nacional de Educación, 2021)

b) Proyecto educativo Curricular

El Proyecto Curricular de la Institución Educativa es el instrumento de gestión que orienta los procesos pedagógicos de las Instituciones Educativas polidocentes completas para el desarrollo de los aprendizajes de los(as) estudiantes, según lo establecido en el CNEB1 . Durante el seguimiento de su implementación, puede ser ajustado y modificado. Asimismo, su evaluación y actualización son anuales. En ese sentido, en el PCI, la IE desarrolla la propuesta pedagógica definida en el PEI, a partir del análisis de la situación de los estudiantes y de sus contextos, los aprendizajes esperados, el estado de sus habilidades socioemocionales, la organización de las competencias en áreas curriculares, talleres u otras actividades, el proceso de evaluación de los aprendizajes, así como decisiones sobre la atención a la diversidad, la metodología, el desarrollo de la tutoría y orientación educativa, la organización y participación de los estudiantes, de los espacios, del tiempo, del uso de los recursos y de los materiales educativos, entre otros acuerdos determinados por la comunidad educativa.

El PCI responde a una construcción curricular diversificada centrada en la IE, que permite responder a las necesidades de aprendizaje, las potencialidades, demandas e intereses de los(as) estudiantes y su contexto en igualdad de oportunidades. Plantear una propuesta pedagógica diversificada en la IE implica valorar la diversidad de los(as) estudiantes, de sus familias y del contexto; es decir, considerar y valorar todas las expresiones de la diversidad con las que interactúa la IE (edad, género, estado de salud, riesgo social y ambiental, origen étnico, cultura, lengua originaria, talento, procedencia, discapacidad, roles asignados socialmente, afectación por violencia, condiciones de vulnerabilidad, entre otras). De ello depende la pertinencia del PCI. (MINEDU 2016)

b) Desempeño Directivo y Docente

En la educación básica peruana está dirigida por el MINEDU (2012), donde encontramos documentos que norman y direccionan las tareas de los



docentes y directivos, entre ellos se encuentra el marco del buen desempeño directivo donde se puntualiza: El desempeño directivo son acciones que se pueden observar durante el ejercicio de sus competencias. La recolección de evidencias respecto al cumplimiento o no de sus desempeños se realiza a través de evidencias cualitativas usando la observación y entrevista; o cuantitativas a través de encuestas de percepción, cuestionarios, listas de cotejo, y otros. Dado las competencias tiene una naturaleza contextual, como se propuso en la definición la mayoría de desempeños son observables mediante una evaluación en las mismas instituciones educativas donde realiza su gestión. (p. 36)



CAPITULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Hipótesis de investigación

Las hipótesis se corresponden con el planteamiento de problemas y objetivos de investigación:

3.1.1. *Hipótesis central*

Existe un alto nivel de influencia de la descentralización educativa en la mejora de la calidad educativa de la región cusco al 2023

3.1.2 *Hipótesis específicas:*

HE1:

Se comprueba un alto nivel de influencia de la descentralización educativa en la construcción del Proyecto educativo regional para la mejora de la calidad educativa de la región Cusco al 2023

HE2:

Se evidencia un nivel significativo de influencia de la descentralización educativa en la construcción de la Propuesta curricular regional para la mejora de la calidad educativa de la región Cusco 2023

HE3:

Se describe un nivel elevado de influencia de. la descentralización educativa en el Desempeño Directivo y docente para la mejora de la calidad educativa en la Región Cusco al 2023



3.2 Variables de investigación

3.2.1 Variable causal, 1

Descentralización Educativa.

Sus dimensiones:

- h) Transferencia de competencias
- i) Autonomía Institucional
- j) Gestión territorial
- k) Participación y control social
- l) Documentos de gestión educativa descentralizada
- m) Transferencia de recursos financieros
- n) Desarrollo de capacidades locales

3.2.2 Variable efecto, 2

Calidad educativa

Las dimensiones de la variable:

- a) Proyecto Educativo Regional
- b) Proyecto educativo Curricular
- c) Desempeño Directivo y Docente

3.2.3 Operacionalización de variables

Variable	Definición	Dimensiones	Definiciones	Ítems de observación-medición	Escala valorativa
Descentralización educativa	Es la transferencia de autoridad y responsabilidad desde el nivel central (como el gobierno nacional) hacia entidades locales, como los gobiernos estatales o municipales, o incluso hacia las propias instituciones educativas. Esto implica que las decisiones sobre políticas, administración y gestión se tomen a nivel local en lugar de ser	Transferencia de competencia sectoriales	Es el proceso mediante el cual la autoridad y responsabilidad sobre aspectos educativos son transferidas desde el nivel central (generalmente el gobierno nacional) hacia entidades locales, como gobiernos estatales o municipales, e incluso hacia las propias instituciones educativas.. (MINEDU, 2022)	La Dirección Regional de Educación cuenta con políticas educativas regionales orientadas a mejorar la administración educativa en la región Cusco. Las Unidades de Gestión Educativa local cuentan con todo el personal en su CAP institucional para una administración adecuada en el sector. La DREC y las UGEL tienen autonomía presupuestal para implementar mejoras en el sector educación en sus ámbitos de intervención.	Ninguna Una Varias Ninguna Algunas Todas Ninguna Algunas Todas
		Autonomía institucional	En el ámbito educativo la autonomía institucional es el resultado de un proceso	Participaste en la construcción del Proyecto Educativo Regional construido en el marco de la autonomía institucional. De qué manera la DREC y las UGEL han hecho ejercicio de la	Nunca

Variable	Definición	Dimensiones	Definiciones	Ítems de observación-medición	Escala valorativa
	determinadas a nivel central. (Álvarez, 2010)		desconcentración y descentralización y puede asumir diferentes niveles de autogobierno y de autogestión (Macri, Descentralización educativa y autonomía institucional)	<p>autonomía institucional para la construcción de los instrumentos de gestión educativa regional y local.</p> <p>El PER ha sido construido de manera articulada con el PDR.</p> <p>Las UGEL cuentan con sus PEL articulados a los ejes de desarrollo local.</p> <p>Las Políticas educativas establecidas a nivel regional guardan coherencia con el Proyecto Curricular de la Región</p> <p>El Proyecto Curricular Regional ha incorporado competencias que responde a la realidad educativa regional.</p> <p>La DREC y UGEL ejercitan la autonomía administrativa para gestionar convenios que contribuyan a mejorar la calidad educativa de su ámbito.</p> <p>Según tu percepción el MINEDU determina de manera unilateral las acciones que deben realizar las DREC y UGEL</p>	<p>Alguna vez</p> <p>Muchas veces</p> <p>Es igual al PEN</p> <p>Incorpora iniciativas regionales.</p> <p>Incorpora ejes de desarrollo regional o local</p> <p>El PER será incluido en el PDR</p> <p>El PEL considera los ejes de desarrollo local en su propuesta pedagógica y administrativa</p> <p>No se cuenta con currículo regional</p> <p>Nunca</p> <p>A veces</p> <p>Siempre</p> <p>Nunca</p> <p>Algunas veces</p> <p>siempre</p> <p>Nunca</p>

Variable	Definición	Dimensiones	Definiciones	Ítems de observación-medición	Escala valorativa
		Gestión territorial	El enfoque de gestión territorial en educación se centra en la planificación, administración y coordinación de políticas y programas educativos a nivel local o territorial.. (Educación, 2015)	<p>El PER responde a la realidad social, cultural, lingüística y geográfica de la región Cusco. Consideras que los espacios de participación en la construcción del PER garantizan la participación de la sociedad civil.</p> <p>Consideras que las políticas educativas regionales y locales han sido producto de la concertación de la sociedad civil.</p> <p>Conoces de qué forma el PER esta articulado con los PEL – PEI</p> <p>Has participado en la construcción del PER o el PEL de tu ámbito.</p> <p>Consideras que el currículo regional considera nuevas competencias educativas vinculadas con el desarrollo educativo regional.</p>	<p>Algunas veces</p> <p>Siempre</p> <p>Nada</p> <p>Poco</p> <p>mucho</p> <p>nunca</p> <p>a veces</p> <p>siempre</p> <p>nunca</p> <p>a veces</p> <p>siempre</p> <p>En gabinete</p> <p>Solo un grupo</p> <p>Participativa</p>
		Participación y control social	La participación social se refiere a la involucración activa de los ciudadanos y	Consideras que el PER o PEL recogen las demandas regionales y locales para lograr la calidad educativa.	Nunca Participe en la evaluación del PER al 2021.

Variable	Definición	Dimensiones	Definiciones	Ítems de observación-medición	Escala valorativa
			<p>de la sociedad en general en los asuntos públicos y en la toma de decisiones que afectan a la comunidad. Implica que las personas tienen la oportunidad y el espacio para expresar sus opiniones, necesidades y propuestas, así como para colaborar en la formulación, implementación y evaluación de políticas y programas gubernamentales.</p> <p>Control Social: El control social se refiere al conjunto de mecanismos, acciones y procesos a través de los cuales la sociedad supervisa y evalúa el desempeño de las instituciones y actores del gobierno</p>	<p>Participaste en la evaluación del PER al 2021.</p> <p>Consideras que el PER ha contribuido a mejorar la calidad educativa regional.</p> <p>Participaste de espacios en los cuales se haya desarrollado acciones para evaluar el proceso de implementación del PER o PEL.</p> <p>Consideras que el PER ha generado mayor transparencia y eficacia en la gestión educativa regional.</p> <p>Que espacios de participación, control y vigilancia de la educación conoces.</p> <p>Consideras que el proceso de construcción del PER genera espacios de participación suficientes para lograr la legitimización social de este.</p>	<p>Una vez Participe en la evaluación del PER al 2021. siempre Participe en la evaluación del PER al 2021.</p> <p>Nunca se operativizo Algunas partes En su totalidad</p>

Variable	Definición	Dimensiones	Definiciones	Ítems de observación-medición	Escala valorativa
			y de otros sectores públicos y privados. (Educación, 2020)		
		Documentos de gestión e educativa descentralizada	El Ministerio de Educación es responsable de asegurar la calidad en la prestación del servicio educativo, en coordinación con los gobiernos regionales, y en el marco del Proyecto Educativo Nacional (PEN), los Proyectos Educativos Regionales (PER), y de la Matriz de Gestión Descentralizada del Sector Educación. (MINEDU, Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada, 2016)	Consideras que la descentralización educativa es efectiva en el Proyecto Educativo Nacional al 2036. Según tu conocimiento el PEN al 2036 ha logrado recoger las demandas y expectativas de las regiones en su proceso de construcción.	
		Recursos presupuestales	En este contexto, el planeamiento anual en el sector educación, a cargo	Las Direcciones Regionales cuentan con el presupuesto para implementar las políticas e educativas regionales.	

Variable	Definición	Dimensiones	Definiciones	Ítems de observación-medición	Escala valorativa
			<p>del Ministerio de Educación, incorpora ajustes y actualiza las metas programadas, así como la focalización y estrategias de intervención para el cumplimiento de dichas metas, a partir del componente territorial que establezca cada gobierno regional. la gestión del planeamiento y presupuesto. (MINEDU, , 2016)</p>	<p>Las UGEL cuentan con el presupuesto necesario para implementar las iniciativas educativas locales. La Dirección Regional de Educación cuenta con el presupuesto para la construcción participativa del Proyecto Curricular Regional. Cuando participas de talleres para el fortalecimiento de competencias docentes y de directivos te brindan la atención debida así como recibes materiales educativos de soporte. La DREC y UGEL cuentan con autonomía administrativas y presupuestal para invertir en las Iniciativas de impacto regional y local</p>	
		Desarrollo de capacidades locales	Es una filosofía que busca propiciar un intercambio de experiencias y conocimientos, inicia con el reconocimiento de los procesos en curso	En el marco de la autonomía Regional consideras que se han desarrollado acciones para identificar liderazgos educativos para contribuir a la mejora de la calidad educativa de la región. Según tu opinión consideras que la Región Cusco cuenta con	

Variable	Definición	Dimensiones	Definiciones	Ítems de observación-medición	Escala valorativa
			y las necesidades de capacitación, las que emanan del plan de desarrollo local, estableciendo las capacidades personales e institucionales desarrollando el mecanismo para que se establezcan en la región de manera sostenible (MINEDU, 2016)	capacidades humanas como para generar autonomía Institucional y Pedagógica El Proyecto Educativo Regional cuenta con lineamiento de Política educativa sostenida para la actualización y perfeccionamiento de los directivos y docentes.	
Calidad Educativa	calidad educativa, en la Red de Universidades se asumirá la siguiente definición: concepto multidimensional que consiste en la conjunción de las condiciones educativas necesarias para el logro de las competencias	Proyecto Educativo Regional	Son documentos de gestión educativa y planificación que se constituyen en la herramienta que impulse el desarrollo integral de las regiones;	El Proyecto Educativo Regional contiene el diagnóstico de la realidad educativa regional considerando (logros educativos, condiciones de operatividad de las I.I.EE, diversidad social, cultural, lingüística y geográfica) El proyecto Educativo regional traduce la concertación de voluntades de diversos actores. El enfoque territorial evidencia las demandas regionales del PER	Ninguno algunos Todos Nunca A veces Casi siempre Siempre Nunca

Variable	Definición	Dimensiones	Definiciones	Ítems de observación-medición	Escala valorativa
	(conocimientos, habilidades, actitudes y valores), necesarias para el desarrollo humano y social de los estudiantes, así como para su integración eficaz al mercado laboral.			<p>Las capacidades regionales para la construcción del PER garantizan una construcción técnica, participativa y concertada.</p> <p>Existe un proceso transparente de rendición de cuentas sobre los avances en la construcción del PER.</p> <p>Se cuenta con el presupuesto necesario para implementar las Políticas educativas Regionales y locales.</p> <p>Las capacidades de los gestores regionales y locales garantizan la ejecución del PER.</p> <p>La ejecución del PER garantiza la calidad educativa Regional.</p> <p>Las autoridades regionales evidencian compromiso y voluntad Política para la ejecución e implementación del PER</p>	<p>A veces Casi siempre Siempre</p> <p>Nunca A veces Casi siempre Siempre</p>

Variable	Definición	Dimensiones	Definiciones	Ítems de observación-medición	Escala valorativa
		Proyecto Educativo Curricular	El Currículo Regional tiene como objetivo garantizar el aprendizajes nacionales y pertinentes a las características específicas, necesidades y demandas de los estudiantes en cada región, en función de sus entornos socioculturales, lingüísticos, económico – productivos y geográficos.	<p>El PCR garantiza la calidad educativa Regional</p> <p>Se han identificado nuevas competencias y capacidades a ser incorporadas en el PCR. Se cuenta con enfoques pedagógicos delimitados a partir de un diagnóstico regional real.</p> <p>El Proyecto Curricular Regional considera competencias que están vinculados a los ejes de desarrollo Regional.</p> <p>El Proyecto Curricular Regional garantiza la coherencia interna con el PER</p> <p>La Región cuenta con el PCR que contiene los principios, valores, enfoques y lineamientos que orientarán la propuesta pedagógica Regional y local.</p> <p>El proyecto Curricular regional considera de manera secuencial el desarrollo de competencias para la enseñanza en la lengua materna.</p> <p>El Proyecto curricular Regional garantiza la inclusión de las competencias locales y comunales.</p>	<p>Nada Poco Mucho</p> <p>Ninguna Algunas Muchas</p> <p>Ninguna Algunas Muchas</p> <p>Ninguna Algunas Muchas</p> <p>Ninguna Algunas Muchas</p>

Variable	Definición	Dimensiones	Definiciones	Ítems de observación-medición	Escala valorativa
					Nunca A veces siempre
					Nunca A veces siempre
		Docentes y Directivos capacitados	El desempeño docente se refiere al conjunto de habilidades, competencias y acciones que un profesor lleva a cabo en su labor educativa. Incluye tanto las capacidades pedagógicas, como la capacidad para gestionar el aula y establecer relaciones efectivas con los estudiantes. (MINEDU, Marco del	Los docentes de la región Cusco cuentan con las habilidades pedagógicas suficientes en comunicación y matemática como para garantizar el logro de aprendizajes. Los Directivos y docentes cuentan con las habilidades pedagógicas como para desarrollar programaciones curriculares en EIB quechua Los docentes de la Región Cusco en el marco de la formación continua participan de manera activa en Diplomados o maestrías para el aprendizaje del	ninguno algunos todos Ningún Algunos Muchos

Variable	Definición	Dimensiones	Definiciones	Ítems de observación-medición	Escala valorativa
			Buen Desempeño Docente, 2012)	<p>idioma quechua como segunda lengua</p> <p>Las escuelas pedagógicas y universidades que tienen la carrera de educación cuentan con una malla curricular regional que promueve la enseñanza del quechua para la atención a la diversidad.</p> <p>Los Directivos de las II.EE de la Región Cusco cuentan con programas de fortalecimiento de capacidades como para lograr el ejercicio autónomo y eficiente de sus funciones.</p> <p>En la Región Cusco existe un programa de estímulo a los docentes por lograr aprendizajes de calidad a los estudiantes.</p> <p>Las escuelas de formación docente cuentan con lineamiento de política regional para implementar en su curricular la enseñanza del quechua en un contexto regional EIB</p>	<p>Ningún Algunos Muchos</p> <p>Ninguno Alguno todos</p> <p>Ningún Algunos Muchos</p> <p>Ningún Algunos</p>

Variable	Definición	Dimensiones	Definiciones	Ítems de observación-medición	Escala valorativa
				<p>Participas de Programas regionales orientados a mejorar la calidad educativa de la Región Cusco.</p> <p>La región cuenta con un sistema administrativo de acompañamiento a los Directivos y docentes centrados en lograr aprendizajes establecidos para cada grado.</p> <p>Se cuenta con un sistema de acompañamiento regional diferenciado geográfica y culturalmente que garantiza el fortalecimiento de las competencias docentes centrado en logros de aprendizaje.</p> <p>Existe una Política Regional de estímulo docente centrado en resultados de logro de aprendizajes.</p> <p>Se han implementado estrategias innovadoras que garanticen que los Directivos y Docentes cuenten con espacios altamente tecnificados y con personal idóneo para recibir consultorías personalizadas</p>	<p>Muchos</p> <p>Ningún Algunos Muchos</p>



Variable	Definición	Dimensiones	Definiciones	Ítems de observación-medición	Escala valorativa
				<p>centradas en la mejora de su desempeño.</p> <p>Los resultados de aprendizaje logrados por los docentes en la ECE han generado una movilización social de involucramiento a diferentes actores para la mejora de aprendizajes.</p> <p>La propuesta curricular Regional considera competencias y capacidades para impulsar el emprendimiento la productividad de los estudiantes.</p>	



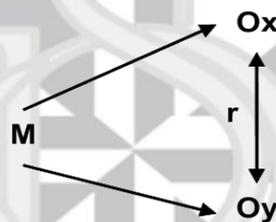
3.3 Metodología de investigación

3.3.1 Tipo de investigación

La presente investigación es de tipo sustantiva, básica, debido a que se recurrirá a la recopilación de la información (Carrasco, 2014)

3.3.3 Diseño de investigación

Un diseño de estudio se refiere al esquema lógico que involucra un conjunto de procedimientos para recoger la información y analizarla en términos de variables y dimensiones especificadas en la propuesta problemática. En el presente estudio, el diseño queda entendido como el esquema lógico para desarrollar el trabajo de campo, el procesamiento de datos, el análisis y el reporte de resultados, correspondiendo el diseño no experimental correlacional.



Donde:

M = es la muestra de estudio.

OX = Variable 1, Descentralización Educativa

OY = Variable 2, Calidad Educativa

r = nivel de correlación entre las variables y dimensiones.

3.4 Población y muestra de estudio

3.4.1 Población

La población general de estudio estará conformada por los maestros y funcionarios de las diferentes UGEL y se extraerá la siguiente información:

UGEL	Funcionarios	Directores	Docentes	TOTAL
La Convención	50	10	200	260
Cusco	50	10	300	360
Paruro	30	3	100	133
Quispicanchis	30	5	200	235
Anta	30	5	150	185
Chumbivilcas	20	2	100	122
TOTAL	210	35	1050	1295

Como población de estudio se realizaron las que tienen mayor representatividad numérica y accesibilidad para desarrollar la información, siendo un total de 1295

3.4.2 Muestra

La selección muestral es probabilístico intencional de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$n = \frac{(Z)^2 \cdot (N) \cdot (p) \cdot (q)}{(E)^2 \cdot (N-1) + (Z)^2 \cdot (p) \cdot (q)}$$

Donde:

Z	Nivel de confianza	1.96
N	Tamaño de la población	1295
p	Probabilidad de éxito	0.8
q	Probabilidad de fracaso	0.2
E	Margen de error	0.05

:

UGEL	Funcionarios	Directores	Docentes	TOTAL
La Convención	8	2	32	42
Cusco	8	2	48	58
Paruro	5	1	16	21
Quispicanchis	5	1	32	38
Anta	5	1	24	30
Chumbivilcas	3	1	15	20
TOTAL	34	7	168	207

La muestra seleccionada son 207

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnica: encuesta

Instrumento: cuestionario

- Se empleara como técnica de recolección de datos la encuesta, la cual permitirá recolectar datos provenientes de variables en la que no se desarrolla un dialogo con el encuestado, quien responde preguntas o ítems previamente establecidos (Ávila et al., 2020)
- Los instrumentos de recolección de datos, son recursos que permiten que el investigador recoja datos relevantes a la investigación que realiza (Creswell, 2017),

En el presente trabajo de investigación se acudirán al empleo de técnicas de investigación de la encuesta y como instrumento para medir la situación actual se aplicará el cuestionario diseñadas por la escala de likert, y así poder conocer el grado de participación y empoderamiento en los documentos de gestión regional Así mismo nos basaremos en las fuentes secundarias efectivas para luego concluir con las fuentes primarias aplicadas a la muestra.

3.6 Técnicas de validación y procesamiento de datos

Para el procesamiento y sistematización de información, análisis univariado por variables, dimensiones e indicadores se aplicarán las siguientes técnicas estadísticas:

- Tabulación de la información obtenida y presentación en cuadros de distribución de frecuencias con sus respectivos gráficos.
- Procesamiento estadístico descriptivo recurriendo a la distribución frecuencial, distribución de porcentajes, promedios y rangos.
- Procedimiento estadístico descriptivo bivariado, recurriendo a coeficientes de correlación y tablas de doble entrada.
- Los medios para el desarrollo de estos cálculos serán, el programa Excel para la base de datos y el programa SPSS-26.
- Lectura e interpretación de resultados

Para la prueba de hipótesis general y específicas, se recurrirá al Coeficiente Rho de Spearman para comprobar el grado de asociación o relación entre las variables e indicadores, bajo el siguiente proceso:

1.- Formulación de la hipótesis.

- Ho: Prueba la independenciam (No existe relación entre la variable 1 y la variable 2 en la muestra de estudio.
- Ha: Prueba la dependenciam (Existe relación entre la variable 1 y la variable 2 en la muestra de estudio)

2.- Nivel de significancia.

- Se opta por un nivel de confianza del 5%, es decir $= 5\% = 0,05$

3.- Prueba estadística, calculada a partir de la aplicación del coeficiente de correlación Rho de Spearman.

4.- Nivel de confiabilidad.

Se acudirá al juicio de expertos

4.- Decisión o conclusión. Según el resultado hallado.

El cálculo del nivel de correlación mediante el coeficiente Rho de Spearman (r_s) el cual es una medida de correlación o de asociación e interdependencia entre dos variables de una observación, las cuales serán, en este caso, de tipo discretas.

El coeficiente de correlación Rho de Spearman, se calcula según la siguiente relación.

$$r_s = 1 - \frac{6 \sum D^2}{n(n^2 - 1)}$$

Donde:

r_s = coeficiente de correlación por rangos de Spearman

D^2 = diferencia entre los rangos ($x - y$) al cuadrado

n = número de datos.

En la parte final del capítulo de resultados se ha de realizar la discusión de los mismos, considerando los antecedentes revisados en el contexto internacional, nacional y local, además de inferir las conclusiones de estudio y un listado de recomendaciones relacionadas a los resultados hallados y la ampliación investigatoria de la temática.

CAPÍTULO IV. ASPECTO ADMINISTRATIVO

4.1 Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	Meses del año 2023											
	Semestre 1					Semestre 2						
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1) Proceso de gestión y aprobación del proyecto de Tesis.		X	X									
2) Diseño, validación y confiabilidad de instrumentos.			X									
3) Ampliación del marco teórico-conceptual y antecedentes.			X	X								
4) Trabajo de campo (aplicación instrumentos).				X	X							
5) Procesamiento y construcción de base de datos.					X	X						
6) Contrastación de resultados y prueba de hipótesis.						X						
7) Redacción del informe de Tesis según esquema.		X	X	X	X	X	X					
8) Gestión del informe para su dictamen y aprobación.							X	X				
9) Gestión y Sustentación de Tesis en la EESP Santa Rosa.								X	X			
10) Trámites para la obtención documental del grado y título profesional.										X	X	

4.2 Presupuesto o costo del proyecto

Descripción	U. De medida	Costo unit. S/.	Cantidad	Costo total
1) Servicio de laptop	Unidad	1500.00	01	1 500,00
2) Servicio de impresora-fotocopiadora	Unidad	280,00	01	280,00
3) Servicio de celular (para foto-video)	Unidad	150,00	01	150,00
4) Servicio de anilladora de copias.	Unidad	150,00	01	150,00
5) Adquisición de papel A4	½ Millar	50.00	½	50.00
6) Material de escritorio	Varios	80,00	--	80,00
7) Servicio de tipeado, revisión de estilo.	--	1 500	--	1 500.00
8) Servicio de Internet.	Hora	01.00	80	80.00
9) Pasajes y viáticos en aplicación de instrumentos	Días persona	75,00	02	150.00
10) Gastos en gestiones del proyecto e informe.	--	--	--	3 000.00
11) Imprevistos.	--	--	--	500.00
TOTAL				7 440.00

4.3 Financiamiento

Autofinanciado por la responsable de la tesis.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alvarado, O. (2007). *escentralización y gestión educativa*. . UNMSM.
- Álvarez, N. (2010). La descetralizacion educativa en el Peru. [:/Users/carin/Downloads/Dialnet-LaDescentralizacionEducativaEnElPeru-5056880.pdf](https://users.carin.com/Downloads/Dialnet-LaDescentralizacionEducativaEnElPeru-5056880.pdf).
- Anderson, G. (2001). *“Hacia una participación auténtica: deconstruyendo los discursos de las reformas participativas en educación”*. Buenos aires.
- Cáceres La Torre, G. (2022). *Proceso de descentralización educativa y desempeño docente en las II.EE. multigrado de una UGEL de Cusco durante la pandemia, 2021*. Universidad Cesar Vallejo. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/104273/Caceres_LTG-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Cardona, S. (2010). *La descentralización administrativa de la educación en colombia. crisis y resignificación de su racionalidad investigación*. Universidad de Salamanca. Obtenido de <https://gredos.usal.es/handle/10366/76399>
- Carrasco, S. (2014). *Metodología de la Investigación*. San Marcos.
- Carrillo, R. (1997). *La Nueva Administracion Pública*. Madrid: Alianza ERditorial.
- Consejo Nacional de Educacion. (2021). *Recomendaciones para la formulación del Proyecto Educativo Regional*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2209223/Recomendaciones%20para%20la%20formulacion%20del%20Proyecto%20Educativo%20Regional.pdf.pdf>
- Diario El Peruano. (2002). *Diario de los debates*. Obtenido de <https://www4.congreso.gob.pe/dgp/constitucion/const93dd/reforconst/ley27680.pdf>



- Educación, C. N. (2015). Gestión educativa descentralizada con enfoque territorial balance 2011-2015. <http://www.cne.gob.pe/>.
- Educacion, M. d. (2020). *Participacion ciudadana en la gestion publica*. Bolivia: UNEFCO.
- Filmus, D. (1996). Concertacion educativa y gobernabilidad democratica en America Latina. *Revista Iberoamericana de Educacion*.
- Lázaro-Puente, W. (2019). *La descentralización educativa y su contribución a la gestión pedagógica y administrativa en las instituciones educativas de la ciudad de Huánuco*. Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Escuela de Postgrado. Obtenido de <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/3394135>
- Loayza, M., & Quispe, E. (2019). *Descentralización fiscal y la provisión de servicios públicos: evidencia para el sector educación en las regiones de Perú 2006 2017*. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Obtenido de <https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/4685>
- Macri, M. (2000). Descentralizacion educativa y autonomia institucional. *OEI-Revista Iberoamericana de Educación*.
- Macri, M. (s.f.). Descentralizacion educativa y autonomia institucional. *OEI-Revista Iberoamericana de Educación*.
- Martinez, J., Tobón, S., López, E., & H., M. (2020). Calidad Educativa: Un estudio documental desde una perspectiva socio formativa. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/1341/134166565011/134166565011.pdf>
- MINEDU. (2012). *Marco del Buen Desempeño Docente*. Lima: Corporación Gráfica Navarrete Carretera Central 759 km. 2 Sta. Anita - Lima 43.
- MINEDU. (2016). *DISEÑO CURRICULAR NACIONAL*. Lima: MINEDU.
- MINEDU. (2016). *Lineamientos para la Gestion Educativa Descentralizada*. Lima.
- MINEDU. (2017). *Currículo Nacional de la Educación Básica*. Lima: MINEDU.

- MINEDU. (2020). *Reglamento de la Ley N° 28044 - Ley General de Educación*.
Obtenido de <https://www.ccec.edu.pe/files/pdfs/Reglamento-Ley-N-28044.pdf>:
<https://www.ccec.edu.pe/files/pdfs/Reglamento-Ley-N-28044.pdf>
- MINEDU. (2022). *Plan Anual de transferencia de competencias sectoriales a los gobiernos regionales y locales del año 2022*. Lima: MINEDU.
- Patricia Andrade y Miguel Martinez. (2007). *Participación e incidencia de la sociedad civil en las políticas educativas*.: Peru: Buenos Aires.
- Quesquén, J. (2021). Participación ciudadana y descentralización educativa. *Rev. Hacedor*. Enero – junio. Obtenido de <file:///C:/Users/usuario/Downloads/PARTICIPACION+CIUDADANA+Y+DESCENTRALIZACION+EDUCATIVA.pdf>
- REDEPLAN (2013). *La dimensión territorial en la planificación del desarrollo: Estrategias y*. (s.f.).
- REDEPLAN. (2013). (2013). *La dimensión territorial en la planificación del desarrollo: Estrategias y políticas frente a la concentración y disparidades territoriales. Seminario Internacional de la REDEPLAN Desafíos de la Planificación en América Latina y el Caribe*.
- Rodríguez, A. (2018). El concepto de calidad educativa. Una mirada crítica desde el enfoque histórico cultural.
- Vargas, N. V. (2013). *La gestión educativa descentralizada en el Peru y el desarrollo de las funciones educativas de los gobiernos regionales; caso Ica*. Lima: Impresiones y Ediciones Arteta E.I.R.L.
- Vargas-Dávila, J. (2018). *Agendación y formulación de la política de gestión educativa descentralizada en el sector Educación: actores, factores y dinámicas intervinientes entre 2011 - 2016*”. Pontificia Universidad Católica del Perú. Obtenido de https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/17648/VARGAS_DAVILA_JOSE_LUIS_AGENDACION_FORMULACION.pdf?sequence=1&isAllowed=y



Vásconez, L. (2019). *La incidencia de las políticas de descentralización educativa en la gestión del sistema educativo actual*. Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7058>

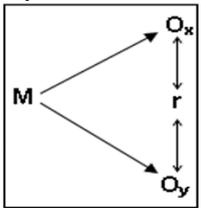
Villanueva, L. A. (2009). *Marco para el análisis de las políticas públicas*. En F. Mariñez y V. Garza, *Política pública y democracia en América Latina: del análisis a la implementación*. Porrúa .



ANEXOS

Anexo no. 1. Matriz de consistencia investigación

TITULO: LA DESCENTRALIZACION EDUCATIVA Y SU INFLUENCIA EN LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA REGION CUSCO AL 2023.
AUTORA: CARINA CALDERON PIMENTEL - JUAN EUDOCIO CONZA CHOCCATA

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPOTESIS	VARIABLES	MELODOLOGIA
<p>General: ¿De qué manera la descentralización educativa influye en la mejora de la calidad educativa de la región cusco al 2023?</p> <p>Específicos:</p>	<p>General: Determinar la influencia de la descentralización educativa en la mejora de la calidad educativa de la Región Cusco al 2023.</p>	<p>General: Existe una influencia positiva de la descentralización educativa en la mejora de la calidad educativa de la región cusco al 2023</p>	<p><u>Descentralización Educativa.</u> Transferencia de competencias Autonomía Institucional Gestión territorial Participación y control social Documentos de gestión educativa descentralizada Transferencia de recursos financieros Desarrollo de capacidades locales</p>	<p>Método: científico Tipo: no experimental. Enfoque: descriptivo Diseño: correlacional no experimental.</p>  <p>Donde: M = muestra de estudio. O_x= Variable Descentralización Educativa O_y= Calidad Educativa. R= nivel de correlación. Población: 14 UGELs de la Región Cusco Muestra: 4 UGELs representativas Técnicas: encuesta Instrumentos:</p>
<p>PE1 ¿De qué manera la descentralización educativa influye en la construcción del Proyecto Educativo regional para la mejora de la calidad educativa de la región Cusco al 2023?</p>	<p>OE1 Precisar la influencia de la descentralización educativa en la construcción del Proyecto educativo regional para la mejora de la calidad educativa de la región Cusco al 2023</p>	<p>HE1 Existe una influencia positiva de la descentralización educativa en la construcción del Proyecto educativo regional para la mejora de la calidad educativa de la región cusco al 2023</p>	<p><u>Calidad educativa</u> Logros de aprendizaje Condiciones de educabilidad Currículo Nacional Docentes altamente capacitados Inclusión y equidad</p>	
<p>PE2 ¿De qué manera la descentralización educativa influye en la construcción del Proyecto Curricular Regional para la mejora de la calidad educativa de la región Cusco 2023?</p>	<p>OE2 Establecer y explicar la influencia de la descentralización educativa en la construcción de la Propuesta curricular regional para la mejora de la calidad educativa de la región Cusco 2023</p>	<p>HE2 Se evidencia una influencia positiva de la descentralización educativa en la construcción de la Propuesta curricular regional para la mejora de la calidad educativa de la región Cusco 2023</p>		



<p>PE3: ¿De qué manera la descentralización educativa influye en el Desempeño Directivo y docente para la mejora de la calidad educativa en la Región Cusco al 2023?</p>	<p>OE3: Establecer y explicar la influencia de la descentralización educativa en el Desempeño Directivo y docente para la mejora de la calidad educativa en la Región Cusco al 2023</p>	<p>HE3: Se evidencia un nivel de influencia positiva de la descentralización educativa en el Desempeño Directivo para la mejora de la calidad educativa en la Región Cusco al 2023</p>		<p>Encuesta con Escala de Likert</p>
--	---	--	--	--------------------------------------



Anexo 2: Matriz de operacionalización

TITULO: LA DESCENTRALIZACION EDUCATIVA Y SU INFLUENCIA EN LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA REGION CUSCO AL 2023.

AUTORA: CARINA CALDERON PIMENTEL - JUAN EUDOCIO CONZA CHOCCATA

Variable	Definición	Dimensiones	Definiciones	Indicadores
Descentralización educativa	Es la transferencia de autoridad y responsabilidad desde el nivel central (como el gobierno nacional) hacia entidades locales, como los gobiernos estatales o municipales, o incluso hacia las propias instituciones educativas. Esto implica que las decisiones sobre políticas, administración y gestión se tomen a nivel local en lugar de ser determinadas a nivel central. (Álvarez, 2010)	Transferencia de competencia sectoriales	Es el proceso mediante el cual la autoridad y responsabilidad sobre aspectos educativos son transferidas desde el nivel central (generalmente el gobierno nacional) hacia entidades locales, como gobiernos estatales o municipales, e incluso hacia las propias instituciones educativas. Esto implica que las decisiones sobre políticas, administración y gestión educativa se toman a nivel local en lugar de ser determinadas a nivel central. (MINEDU, 2022)	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas publicas - Administración publica - Cuadro de asignación de personal (CAP) - Transferencias de competencias y funciones
		Autonomía institucional	Hace referencia a la capacidad de las instituciones de disponer del máximo poder de iniciativa pedagógica o de autogestión. La autonomía institucional hace referencia entonces a la capacidad de decidir y ejecutar acciones relativas a la vida institucional. En el ámbito educativo la autonomía institucional es el resultado de un proceso de desconcentración y descentralización y puede asumir diferentes niveles de autogobierno y de autogestión (Macri, 2000)	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de toma de decisiones - Propuestas de iniciativas regionales - Gestión Regional para el ejercicio de la descentralización
		Gestión territorial	El enfoque de gestión territorial en educación se centra en la planificación, administración y coordinación de políticas y programas educativos a nivel local o territorial. Este enfoque reconoce la importancia de adaptar la educación a las necesidades y realidades específicas de una región o comunidad en particular, en lugar de aplicar políticas educativas uniformes a nivel nacional. (Educación, 2015)	<ul style="list-style-type: none"> - Sociedad civil - Proyecto educativo regional - Articulación territorial - Monitoreo y evaluación territorial - Diversidad social, cultural y lingüística - Articulación territorial - Ejecución de iniciativas regionales
		Participación y control social	La participación social se refiere a la involucración activa de los ciudadanos y de la sociedad en general en los asuntos públicos	<ul style="list-style-type: none"> - Políticas Publicas - Participación

Variable	Definición	Dimensiones	Definiciones	Indicadores
			<p>y en la toma de decisiones que afectan a la comunidad. Implica que las personas tienen la oportunidad y el espacio para expresar sus opiniones, necesidades y propuestas, así como para colaborar en la formulación, implementación y evaluación de políticas y programas gubernamentales.</p> <p>Control Social: El control social se refiere al conjunto de mecanismos, acciones y procesos a través de los cuales la sociedad supervisa y evalúa el desempeño de las instituciones y actores del gobierno y de otros sectores públicos y privados. El objetivo del control social es garantizar la transparencia, la eficacia y la legalidad de las acciones y políticas públicas. más transparente, responsable y orientada hacia el bienestar de la sociedad en su conjunto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Concertación - Vigilancia social - Control social
		Documentos de gestión educativa descentralizada	El Ministerio de Educación es responsable de asegurar la calidad en la prestación del servicio educativo, en coordinación con los gobiernos regionales, y en el marco del Proyecto Educativo Nacional (PEN), los Proyectos Educativos Regionales (PER), y de la Matriz de Gestión Descentralizada del Sector Educación. (MINEDU, Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada, 2016)	<ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Educativo Nacional al 2036. - Proyecto Educativo Regional al 2036 - Proyectos Educativos Locales al 2036 - Proyectos Educativos Institucionales - Proyecto Curricular Regional - Articulación y coherencia entre los documentos de gestión regional - El Proyecto Educativo Regional se encuentra enmarcada en la cadena de planificación establecida por el CEPLAN
		Recursos presupuestales	En este contexto, el planeamiento anual en el sector educación, a cargo del Ministerio de Educación, incorpora ajustes y actualiza las metas programadas, así como la focalización y estrategias de intervención para el cumplimiento de dichas	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto para la implementación del proyecto educativo Regional

Variable	Definición	Dimensiones	Definiciones	Indicadores
			metas, a partir del componente territorial que establezca cada gobierno regional. Estos ajustes provienen del análisis y evaluación de la experiencia del ejercicio presupuestal anterior, la aplicación de las buenas prácticas, y del planteamiento de sugerencias para la adopción de medidas correctivas en los problemas que se hayan identificado, a fin de mejorar la gestión del planeamiento y presupuesto. (MINEDU, Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada, 2016)	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto para la implementación de los PEL - Existen convenios establecidos de fortalecimiento de competencias para la mejora de desempeño docente de la Región Cusco y de las UGELS- - Existen convenios para el fortalecimiento de competencias de los Directivos para el ejercicio de la autonomía institucional para la mejora de aprendizajes de los estudiantes
		Desarrollo de capacidades locales	El Ministerio de Educación ofrece asistencia técnica a los gobiernos regionales y la organiza a través de una estrategia articulada que: a) responde diferenciadamente a las características de cada territorio y las condiciones operativas de cada DRE, o la que haga sus veces, y UGEL; b) conforma equipos territoriales especializados del Ministerio de Educación; c) emplea espacios intergubernamentales para gestionar y monitorear resultados; y, d) respeta tiempos y carga de trabajo de funcionarios y especialistas, teniendo en cuenta la opinión de los propios gobiernos regionales sobre sus necesidades, fechas y lugares de realización (MINEDU, Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada, 2016)	<p>Programas regionales para la capacitación de Directores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas regionales para la capacitación de docentes - . - Programas regionales para la capacitación de personales de servicio.
Calidad Educativa	calidad educativa, en la Red de Universidades se asumirá la siguiente definición: concepto multidimensional que consiste en la conjunción de las condiciones educativas necesarias para el logro de las	Logros de aprendizaje	Los logros de aprendizaje son entendidos como el resultado alcanzado por los estudiantes, después de haber vivenciado experiencias de aprendizaje significativo; teniendo como base el autorreflexión en acompañamiento con el docente, sobre sus conocimientos adquiridos, capacidades logradas y neo destrezas alcanzadas. Este nuevo estado del arte se actualizado, con relación a lo expresado por Montalván (2017, citado por Leyva, 2020) el cual no precisó qué elementos, son inherentes durante una adecuada evaluación. Adicionalmente, el autor solo priorizó las fortalezas y dificultades como elementos esenciales para una evaluación que verifique logros de aprendizaje. Es así como, en	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación censal - Criterios de evaluación - Resultados regionales de la ECE - Estrategias para a mejora de aprendizajes. - Innovación Educativa - Desempeño docente - Currículo Regional - Formación Inicial - Formación continua

Variable	Definición	Dimensiones	Definiciones	Indicadores
	competencias (conocimientos, habilidades, actitudes y valores), necesarias para el desarrollo humano y social de los estudiantes, así como para su integración eficaz al mercado laboral.		el estado del arte sobre los logros de aprendizaje, se debe adicionar las potencialidades de los estudiantes, que serán descubiertas por los docentes en la medida que realicen una adecuada evaluación formativa. (revista horizontes)	
		Condiciones operativas de las Instituciones	Se brindan las condiciones operativas necesarias para el funcionamiento de la IE, que a su vez buscan garantizar los parámetros y medidas de seguridad, funcionalidad, acceso y accesibilidad y que ofrezcan el equipamiento y mobiliario adecuados para el desarrollo de los aprendizajes, teniendo en cuenta la diversidad de las y los estudiantes y s contexto, siguiendo la normativa vigente y de acuerdo con los recursos disponibles (MINEDU)	<ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura educativa - Recursos tecnológicos en las Instituciones educativas - Cobertura docente
		Currículo nacional	El "Currículo Nacional" es un documento o conjunto de documentos que establece los objetivos de aprendizaje, los contenidos y las competencias que deben ser adquiridas por los estudiantes en un sistema educativo nacional. Este currículo sirve como guía para la planificación y desarrollo de la enseñanza en un país. asegurando que los estudiantes adquieran las habilidades y conocimientos necesarios para su desarrollo y participación activa en la sociedad. (MINEDU, Currículo Nacional de la Educación Básica, 2017)	Objetivos de aprendizaje Competencias vinculadas al desarrollo local Inclusión y diversidad
		Docentes capacitados	El desempeño docente se refiere al conjunto de habilidades, competencias y acciones que un profesor lleva a cabo en su labor educativa. Incluye tanto las capacidades pedagógicas, como la capacidad para gestionar el aula y establecer relaciones efectivas con los estudiantes. (MINEDU, Marco del Buen Desempeño Docente, 2012)	Habilidades pedagógicas Actualización y acompañamiento Compromiso ético y valores

INSTRUMENTO

Sr.(a)(ita), el presente cuestionarios, tiene como fina desarrollar el trabajo de investigación para medir la descentralización educativa y la calidad educativa en la UGEL de su jurisdicción, agradeciendo anticipadamente por el apoyo, respondiendo de acuerdo a su criterio, no hay respuestas correctas ni incorrectas.

MEDICIÓN DE DESCENTRALIZACIÓN EDUCATIVA

TRANSFERENCIA DE COMPETENCIA SECTORIALES

La Dirección Regional de Educación cuenta con políticas educativas regionales orientadas a mejorar la administración educativa en la región Cusco.

Ninguna () Una () Varias ()

Las Unidades de Gestión Educativa local cuentan con todo el personal en su CAP institucional para una administración adecuada en el sector.

Ninguna () Una () Varias ()

La DREC y las UGEL tienen autonomía presupuestal para implementar mejoras en el sector educación en sus ámbitos de intervención.

Ninguna () Una () Varias ()

AUTONOMÍA INSTITUCIONAL

Participaste en la construcción del Proyecto Educativo Regional construido en el marco de la autonomía institucional.

Nunca () Alguna vez () Muchas veces ()

De qué manera la DREC y las UGEL han hecho ejercicio de la autonomía institucional para la construcción de los instrumentos de gestión educativa regional y local.

Es igual al PEN ()

Incorpora iniciativas regionales. ()

Incorpora ejes de desarrollo regional o local ()

El PER ha sido construido de manera articulada con el PDR. ()

El PER será incluido en el PDR ()

Las UGEL cuentan con sus PEL articulados a los ejes de desarrollo local.

El PEL considera los ejes de desarrollo local en su propuesta pedagógica y administrativa ()

No se cuenta con currículo regional ()

Las Políticas educativas establecidas a nivel regional guardan coherencia con el Proyecto Curricular de la Región

No se cuenta con currículo regional () Si cuenta ()

El Proyecto Curricular Regional ha incorporado competencias que responde a la realidad educativa regional.

Nunca () A veces () Siempre ()

La DREC y UGEL ejercitan la autonomía administrativa para gestionar convenios que contribuyan a mejorar la calidad educativa de su ámbito.

Nunca () A veces () Siempre ()

Según tu percepción el MINEDU determina de manera unilateral las acciones que deben realizar las DREC y UGEL

Nada () Poco () Mucho ()

GESTIÓN TERRITORIAL

El PER responde a la realidad social, cultural, lingüística y geográfica de la región Cusco.

Nunca () A veces () Siempre ()

Consideras que los espacios de participación en la construcción del PER garantizan la participación de la sociedad civil

Nunca () A veces () Siempre ()

Consideras que las políticas educativas regionales y locales han sido producto de la concertación de la sociedad civil.

Nunca () A veces () Siempre ()

Conoces de qué forma el PER esta articulado con los PEL – PEI

Nada () Poco () Mucho ()

Has participado en la construcción del PER o el PEL de tu ámbito.

Nunca () A veces () Siempre ()

Consideras que el currículo regional considera nuevas competencias educativas vinculadas con el desarrollo educativo regional.

En gabinete () Solo un grupo () Participativa ()



PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL

Consideras que el PER o PEL recogen las demandas regionales y locales para lograr la calidad educativa.

Nunca () **A veces** () **Siempre** ()

Participaste en la evaluación del PER al 2021.

Nunca Participe en la evaluación del PER al 2021. ()

Una vez Participe en la evaluación del PER al 2021. ()

Siempre ()

Consideras que el PER ha contribuido a mejorar la calidad educativa regional.

Nada () **Poco** () **Alto** ()

Participaste de espacios en los cuales se haya desarrollado acciones para evaluar el proceso de implementación del PER o PEL.

Nunca Participe en la evaluación del PER al 2021. ()

Una vez Participe en la evaluación del PER al 2021. ()

Siempre ()

Consideras que el PER ha generado mayor transparencia y eficacia en la gestión educativa regional.

Nada () **Poco** () **Alto** ()

Que espacios de participación, control y vigilancia de la educación conoces.

Consideras que el proceso de construcción del PER genera espacios de participación suficientes para lograr la legitimización social de este.

Nada () **Poco** () **Alto** ()

Documentos de gestión e educativa descentralizada

Consideras que la descentralización educativa es efectiva en el Proyecto Educativo Nacional al 2036.

Bajo () **Poco** () **Alto** ()

Según tu conocimiento el PEN al 2036 ha logrado recoger las demandas y expectativas de las regiones en su proceso de construcción.

Bajo () **Poco** () **Alto** ()



RECURSOS PRESUPUESTALES

Las Direcciones Regionales cuentan con el presupuesto para implementar las políticas e educativas regionales.

Bajo () Poco () Alto ()

Las UGEL cuentan con el presupuesto necesario para implementar las iniciativas educativas locales.

Bajo () Poco () Alto ()

La Dirección Regional de Educación cuenta con el presupuesto para la construcción participativa del Proyecto Curricular Regional.

Bajo () Poco () Alto ()

Cuando participas de talleres para el fortalecimiento de competencias docentes y de directivos te brindan la atención debida así como recibes materiales educativos de soporte.

Nunca () A veces () Siempre ()

La DREC y UGEL cuentan con autonomía administrativas y presupuestal para invertir en las Iniciativas de impacto regional y local

Bajo () Poco () Alto ()

DESARROLLO DE CAPACIDADES LOCALES

En el marco de la autonomía Regional consideras que se han desarrollado acciones para identificar liderazgos educativos para contribuir a la mejora de la calidad educativa de la región.

Nunca () A veces () Casi siempre () Siempre ()

Según tu opinión consideras que la Región Cusco cuenta con capacidades humanas como para generar autonomía Institucional y Pedagógica

Nunca () A veces () Casi siempre () Siempre ()

El Proyecto Educativo Regional cuenta con lineamiento de Política educativa sostenida para la actualización y perfeccionamiento de los directivos y docentes.

Nunca () A veces () Casi siempre () Siempre ()

INSTRUMENTO DE CALIDAD EDUCATIVA

PROYECTO EDUCATIVO REGIONAL

El Proyecto Educativo Regional contiene el diagnóstico de la realidad educativa regional considerando (logros educativos, condiciones de operatividad de las II.EE, diversidad social, cultural, lingüística y geográfica)

Ninguna () Algunos () Todos ()

El proyecto Educativo regional traduce la concertación de voluntades de diversos actores.

Nunca () A veces () Casi siempre () Siempre ()

El enfoque territorial evidencia las demandas regionales del PER

Nunca () A veces () Casi siempre () Siempre ()

Las capacidades regionales para la construcción del PER garantizan una construcción técnica, participativa y concertada.

Nunca () A veces () Casi siempre () Siempre ()

Existe un proceso transparente de rendición de cuentas sobre los avances en la construcción del PER.

Nunca () A veces () Casi siempre () Siempre ()

Se cuenta con el presupuesto necesario para implementar las Políticas educativas Regionales y locales.

Nunca () A veces () Casi siempre () Siempre ()

Las capacidades de los gestores regionales y locales garantizan la ejecución del PER.

Nunca () A veces () Casi siempre () Siempre ()

La ejecución del PER garantiza la calidad educativa Regional.

Nunca () A veces () Casi siempre () Siempre ()

Las autoridades regionales evidencian compromiso y voluntad Política para la ejecución e implementación del PER

Nunca () A veces () Casi siempre () Siempre ()

PROYECTO EDUCATIVO CURRICULAR

El PCR garantiza la calidad educativa Regional

Nada () Poco () Alto ()

Se han identificado nuevas competencias y capacidades a ser incorporadas en el PCR.

Ninguna () Algunas () Muchas ()

Se cuenta con enfoques pedagógicos delimitados a partir de un diagnóstico regional real.

Ninguna () Algunas () Muchas ()

El Proyecto Curricular Regional considera competencias que están vinculados a los ejes de desarrollo Regional.

Ninguna () Algunas () Muchas ()

El Proyecto Curricular Regional garantiza la coherencia interna con el PER

Ninguna () Algunas () Muchas ()

La Región cuenta con el PCR que contiene los principios, valores, enfoques y lineamientos que orientarán la propuesta pedagógica Regional y local.

Ninguna () Algunas () Muchas ()

El proyecto Curricular regional considera de manera secuencial el desarrollo de competencias para la enseñanza en la lengua materna.

Nunca () A veces () Siempre ()

El Proyecto curricular Regional garantiza la inclusión de las competencias locales y comunales.

Nunca () A veces () Siempre ()

DOCENTES Y DIRECTIVOS CAPACITADOS

Los docentes de la región Cusco cuentan con las habilidades pedagógicas suficientes en comunicación y matemática como para garantizar el logro de aprendizajes.

Ninguno () Algunos () Muchos ()

Los Directivos y docentes cuentan con las habilidades pedagógicas como para desarrollar programaciones curriculares en EIB quechua

No () Medianamente () Si ()

Los docentes de la Región Cusco en el marco de la formación continua participan de manera activa en Diplomados o maestrías para el aprendizaje del idioma quechua como segunda lengua

Nunca () A veces () Siempre ()

Las escuelas pedagógicas y universidades que tienen la carrera de educación cuentan con una malla curricular regional que promueve la enseñanza del quechua para la atención a la diversidad.

Nunca () A veces () Siempre ()

Los Directivos de las IIEE de la Región Cusco cuentan con programas de fortalecimiento de capacidades como para lograr el ejercicio autónomo y eficiente de sus funciones.

No () Medianamente () Si ()

En la Región Cusco existe un programa de estímulo a los docentes por lograr aprendizajes de calidad a los estudiantes.

No () Medianamente () Si ()

Las escuelas de formación docente cuentan con lineamiento de política regional para implementar en su curricular la enseñanza del quechua en un contexto regional EIB

No () Medianamente () Si ()

Participas de Programas regionales orientados a mejorar la calidad educativa de la Región Cusco.

Nunca () A veces () Siempre ()

La región cuenta con un sistema administrativo de acompañamiento a los Directivos y docentes centrados en lograr aprendizajes establecidos para cada grado.

No () Medianamente () Si ()

Se cuenta con un sistema de acompañamiento regional diferenciado geográfica y culturalmente que garantiza el fortalecimiento de las competencias docentes centrado en logros de aprendizaje.

No () Medianamente () Si ()

Existe una Política Regional de estímulo docente centrado en resultados de logro de aprendizajes.

No () Medianamente () Si ()

Se han implementado estrategias innovadoras que garanticen que los Directivos y Docentes cuenten con espacios altamente tecnificados y con personal idóneo para recibir consultorías personalizadas centradas en la mejora de su desempeño.

No () Medianamente () Si ()

Los resultados de aprendizaje logrados por los docentes en la ECE han generado una movilización social de involucramiento a diferentes actores para la mejora de aprendizajes.

No () Medianamente () Si ()

La propuesta curricular Regional considera competencias y capacidades para impulsar el emprendimiento la productividad de los estudiantes.

No () Medianamente () Si ()